

PRESUPUESTO 2016

18 de setiembre de 2015
TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-170-2015

Señor
Lic. Marcelo Prieto Jiménez
Rector
Universidad Técnica Nacional

Estimado señor:

Según Sesión Extraordinaria No.20-2015, celebrada el jueves 17 de setiembre del 2015, Acta No. 20-2015, se acuerda informar lo siguiente:

ACUERDO 02-20-2015. Aprobar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario del año 2016, presentado por la Rectoría, la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera por un monto de cuarenta mil quinientos ochenta y nueve millones, ochocientos veintitrés mil, trecientos ochenta y tres colones con noventa céntimos netos. (¢40,589,823,383.90). ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Atentamente,


M.Ed. Luis E. Méndez Briones
Secretario
Consejo Universitario



C:

Lic. Ismael Arroyo Arroyo-Director de Gestión Financiera.
Licda. Lorena Salazar Escamilla-Directora de Planificación.
Mag. Katalina Perera Hernández-Vicerrectora de Docencia.
Licda. Doris Aguilar Sancho-Directora General Administrativa.
Licda. Ana Ligia Guillén Ulate-Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Lic. Luis Fernando Chaves Gómez-Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Dr. Francisco Romero Royo-Vicerrector de Investigación.
Lic. Jorge Luis Pizarro Palma-Auditor General.

SECCION DE INGRESOS

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Periodo 2016

Código	Descripción	Total Partida	%
1	INGRESOS CORRIENTES	35,136,050,556.90	86.58%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,750,255,650.90	11.71%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,553,861,820.50	11.22%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	347,692,700.00	0.86%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	261,556,950.00	0.64%
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	86,135,750.00	0.21%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1,778,066,324.50	4.38%
1.3.1.2.04	Alquileres	65,770,250.00	0.16%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	65,770,250.00	0.16%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1,712,296,074.50	4.22%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,693,056,774.50	4.17%
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	560,000.00	0.00%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	18,679,300.00	0.05%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,428,102,796.00	5.98%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	2,428,102,796.00	5.98%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,428,102,796.00	5.98%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	178,168,830.40	0.44%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	4,650,000.00	0.01%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	4,650,000.00	0.01%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	173,518,830.40	0.43%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	2,500,000.00	0.01%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,500,000.00	0.01%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	171,018,830.40	0.42%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	142,500,000.00	0.35%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2,500,000.00	0.01%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	26,018,830.40	0.06%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1,725,000.00	0.00%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	1,725,000.00	0.00%
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	1,625,000.00	0.00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,000.00	0.00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,500,000.00	0.04%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	16,500,000.00	0.04%
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,385,794,906.00	74.87%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	30,385,794,906.00	74.87%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	30,065,794,906.00	74.08%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	320,000,000.00	0.79%
3	FINANCIAMIENTO	5,447,025,327.00	13.42%
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5,447,025,327.00	13.42%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	5,447,025,327.00	13.42%
	TOTAL INGRESOS	40,583,075,883.90	100.00%

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Presupuesto Ordinario 2016
Cálculos de Ingresos

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE BIENES
Presupuesto UTN - 2016

Venta de productos agropecuarios y forestales

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Animales					
Toros de Engorde	1	Cabezas	6	675,000.00	4,050,000.00
Toros de Engorde	2	Cabezas	6	675,000.00	4,050,000.00
Toros de Engorde	3	Cabezas	6	675,000.00	4,050,000.00
Toros de Engorde	4	Cabezas	6	675,000.00	4,050,000.00
Vacas de Carne	1	Cabezas	5	450,000.00	2,250,000.00
Vacas de Carne	2	Cabezas	5	450,000.00	2,250,000.00
Vacas de Carne	3	Cabezas	5	450,000.00	2,250,000.00
Vacas de Carne	4	Cabezas	5	450,000.00	2,250,000.00
Vacas Leche	1	Cabezas	4	250,000.00	1,000,000.00
Vacas Leche	2	Cabezas	4	250,000.00	1,000,000.00
Vacas Leche	3	Cabezas	4	250,000.00	1,000,000.00
Vacas Leche	4	Cabezas	4	250,000.00	1,000,000.00
Terneros	1	Cabezas	6	12,000.00	72,000.00
Terneros	2	Cabezas	6	12,000.00	72,000.00
Terneros	3	Cabezas	6	12,000.00	72,000.00
Terneros	4	Cabezas	6	12,000.00	72,000.00
Búfalos	1	Cabezas	1	250,000.00	250,000.00
Búfalos	2	Cabezas	1	250,000.00	250,000.00
Búfalos	3	Cabezas	1	250,000.00	250,000.00
Búfalos	4	Cabezas	1	250,000.00	250,000.00
Ovejas	1	Cabezas	16	44,000.00	704,000.00
Ovejas	2	Cabezas	16	44,000.00	704,000.00
Ovejas	3	Cabezas	16	44,000.00	704,000.00
Ovejas	4	Cabezas	16	44,000.00	704,000.00
Cabras	1	Cabezas	3	22,000.00	66,000.00

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Cabras	2	Cabezas	3	22,000.00	66,000.00
Cabras	3	Cabezas	3	22,000.00	66,000.00
Cabras	4	Cabezas	3	22,000.00	66,000.00
Cerdos de Inicio	1	Cabezas	40	25,000.00	1,000,000.00
Cerdos de Inicio	2	Cabezas	40	25,000.00	1,000,000.00
Cerdos de Inicio	3	Cabezas	40	25,000.00	1,000,000.00
Cerdos de Inicio	4	Cabezas	40	25,000.00	1,000,000.00
Cerdos de Engorde	1	Cabezas	28	88,000.00	2,464,000.00
Cerdos de Engorde	2	Cabezas	28	88,000.00	2,464,000.00
Cerdos de Engorde	3	Cabezas	28	88,000.00	2,464,000.00
Cerdos de Engorde	4	Cabezas	28	88,000.00	2,464,000.00
Tilapia	1	Kilos	2300	1,700.00	3,910,000.00
Tilapia	2	Kilos	2300	1,700.00	3,910,000.00
Tilapia	3	Kilos	2300	1,700.00	3,910,000.00
Tilapia	4	Kilos	2300	1,700.00	3,910,000.00
Catfish	1	Kilos	500	2,000.00	1,000,000.00
Catfish	2	Kilos	500	2,000.00	1,000,000.00
Catfish	3	Kilos	500	2,000.00	1,000,000.00
Catfish	4	Kilos	500	2,000.00	1,000,000.00
Camarón	1	Kilos	100	6,000.00	600,000.00
Camarón	2	Kilos	100	6,000.00	600,000.00
Camarón	3	Kilos	100	6,000.00	600,000.00
Camarón	4	Kilos	100	6,000.00	600,000.00
Alevines tilapia	1	Unidades	5000	40.00	200,000.00
Alevines tilapia	2	Unidades	5000	40.00	200,000.00
Alevines tilapia	3	Unidades	5000	40.00	200,000.00
Alevines tilapia	4	Unidades	5000	40.00	200,000.00
Alevines catfish	1	Unidades	2000	45.00	90,000.00
Alevines catfish	2	Unidades	2000	45.00	90,000.00
Alevines catfish	3	Unidades	2000	45.00	90,000.00
Alevines catfish	4	Unidades	2000	45.00	90,000.00
Langosta	1	Unidad	50	500.00	25,000.00
Langosta	2	Unidad	50	500.00	25,000.00
Langosta	3	Unidad	50	500.00	25,000.00
Langosta	4	Unidad	50	500.00	25,000.00
Guapote	1	Alevines	100	80.00	8,000.00

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Guapote	2	Alevines	100	80.00	8,000.00
Guapote	3	Alevines	100	80.00	8,000.00
Guapote	4	Alevines	100	80.00	8,000.00
SUBTOTAL					70,756,000.00
Productos de Finca					
Pacas	1	Unidades	2700	2,000.00	5,400,000.00
Pacas	2	Unidades	2700	2,000.00	5,400,000.00
Pacas	3	Unidades	2700	2,000.00	5,400,000.00
Pacas	4	Unidades	2700	2,000.00	5,400,000.00
Caña	2	Toneladas	3789	18,550.00	70,285,950.00
Melaza	2	Toneladas	80	25,000.00	2,000,000.00
Arroz	1	Toneladas	135	273,000.00	36,855,000.00
Arroz	3	Toneladas	110	273,000.00	30,030,000.00
Arroz	4	Toneladas	110	273,000.00	30,030,000.00
SUBTOTAL					190,800,950.00
TOTAL (Venta de productos agropecuarios y forestales)					261,556,950.00

Venta de otros bienes manufacturados					
Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Productos Lácteos					
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	1	Kilos	1300	7,345.00	9,548,500.00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	2	Kilos	1900	7,345.00	13,955,500.00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	3	Kilos	1900	7,345.00	13,955,500.00
Queso ECAG, GOUDA, CAERPHILLY, CHEDDAR	4	Kilos	2000	7,345.00	14,690,000.00
Queso R.CAPRINO	1	Kilos	150	9,040.00	1,356,000.00
Queso R.CAPRINO	2	Kilos	200	9,040.00	1,808,000.00
Queso R.CAPRINO	3	Kilos	200	9,040.00	1,808,000.00
Queso R.CAPRINO	4	Kilos	170	9,040.00	1,536,800.00
Queso Fresco	1	Kilos	30	3,340.00	100,200.00

Tipo del Bien	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Queso Fresco	2	Kilos	40	3,340.00	133,600.00
Queso Fresco	3	Kilos	30	3,340.00	100,200.00
Queso Fresco	4	Kilos	20	3,340.00	66,800.00
Queso Bagaces	1	Kilos	30	4,485.00	134,550.00
Queso Bagaces	2	Kilos	40	4,485.00	179,400.00
Queso Bagaces	3	Kilos	50	4,485.00	224,250.00
Queso Bagaces	4	Kilos	10	4,485.00	44,850.00
Dulce de Leche	1	Unidades	30	745.00	22,350.00
Dulce de Leche	2	Unidades	50	745.00	37,250.00
Dulce de Leche	3	Unidades	50	745.00	37,250.00
Dulce de Leche	4	Unidades	30	745.00	22,350.00
Natilla	1	Kilos	600	960.00	576,000.00
Natilla	2	Kilos	1000	960.00	960,000.00
Natilla	3	Kilos	1000	960.00	960,000.00
Natilla	4	Kilos	600	960.00	576,000.00
Yogurt	1	Litros	1000	1,050.00	1,050,000.00
Yogurt	2	Litros	1300	1,050.00	1,365,000.00
Yogurt	3	Litros	1300	1,050.00	1,365,000.00
Yogurt	4	Litros	1000	1,050.00	1,050,000.00
Queso Rallado	1	Kilos	90	3,000.00	270,000.00
Queso Rallado	2	Kilos	90	3,000.00	270,000.00
Queso Rallado	3	Kilos	90	3,000.00	270,000.00
Queso Rallado	4	Kilos	80	3,000.00	240,000.00
Queso Procesado	1	Kilos	20	3,955.00	79,100.00
Queso Procesado	2	Kilos	20	3,955.00	79,100.00
Queso Procesado	3	Kilos	20	3,955.00	79,100.00
Queso Procesado	4	Kilos	20	3,955.00	79,100.00
Leche Vaca	1	Litros	13500	260.00	3,510,000.00
Leche Vaca	2	Litros	13100	260.00	3,406,000.00
Leche Vaca	3	Litros	13000	260.00	3,380,000.00
Leche Vaca	4	Litros	13500	260.00	3,510,000.00
Leche Cabra	1	Litros	1800	500.00	900,000.00
Leche Cabra	2	Litros	1800	500.00	900,000.00
Leche Cabra	3	Litros	1500	500.00	750,000.00
Leche Cabra	4	Litros	1500	500.00	750,000.00
SUBTOTAL					86,135,750.00

TOTAL (Venta de otros bienes manufacturados)	86,135,750.00
---	----------------------

TOTAL GENERAL (VENTA DE BIENES)	347,692,700.00
--	-----------------------

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR VENTA DE SERVICIOS					
Presupuesto UTN - 2015					
Alquiler de Edificios e Instalaciones					
Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Alquiler de Instalaciones Chinos	1	Meses	6	750,000.00	4,500,000.00
Alquiler de Instalaciones Chinos	2	Meses	6	750,000.00	4,500,000.00
Alquiler de Comedor Institucional	1	Meses	6	495,937.50	2,975,625.00
Alquiler de Comedor Institucional	2	Meses	6	495,937.50	2,975,625.00
Alquiler de Comedor Institucional	3	Meses	6	495,937.50	2,975,625.00
Alquiler de Comedor Institucional	4	Meses	6	495,937.50	2,975,625.00
Alquiler de Aulas	1	Meses	2	125,000.00	250,000.00
Alquiler de Aulas	2	Meses	2	125,000.00	250,000.00
Alquiler de Aulas	3	Meses	2	125,000.00	250,000.00
Alquiler de Aulas	4	Meses	2	125,000.00	250,000.00
Alquiler de Sodas	1	Meses	5	870,000.00	4,530,000.00
Alquiler de Sodas	2	Meses	9	613,333.33	5,320,000.00
Alquiler de Sodas	3	Meses	8	646,666.67	5,420,000.00
Alquiler de Sodas	4	Meses	7	646,666.67	4,730,000.00
Alquiler de Librería	1	Meses	2	462,875.00	925,750.00
Alquiler de Librería	2	Meses	3	462,875.00	1,388,625.00
Alquiler de Librería	3	Meses	3	462,875.00	1,388,625.00
Alquiler de Librería	4	Meses	2	462,875.00	925,750.00
Alquiler de Colegio Privado	1	Meses	2	1,923,900.00	3,847,800.00
Alquiler de Colegio Privado	2	Meses	3	1,923,900.00	5,771,700.00
Alquiler de Colegio Privado	3	Meses	3	1,923,900.00	5,771,700.00
Alquiler de Colegio Privado	4	Meses	2	1,923,900.00	3,847,800.00
TOTAL (Alquiler de Edificios e Instalaciones)					65,770,250.00

Servicios de Formación y Capacitación					
Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Cursos Libres Idiomas					
Inglés nivelatorio	1	1	20	49,500.00	990,000.00
Inglés nivelatorio	2	1	20	49,500.00	990,000.00
Inglés nivelatorio	3	1	20	49,500.00	990,000.00
Inglés nivelatorio	4	1	20	49,500.00	990,000.00
Inglés nivelatorio	5	1	20	49,500.00	990,000.00
Inglés regular nivel 1	1	13	20	59,000.00	15,340,000.00
Inglés regular nivel 1	2	8	20	59,000.00	9,440,000.00
Inglés regular nivel 1	3	10	20	59,000.00	11,800,000.00
Inglés regular nivel 1	4	8	20	59,000.00	9,440,000.00
Inglés regular nivel 1	5	10	20	59,000.00	11,800,000.00
Inglés regular nivel 2	1	6	20	59,000.00	7,080,000.00
Inglés regular nivel 2	2	10	20	59,000.00	11,800,000.00
Inglés regular nivel 2	3	7	20	59,000.00	8,260,000.00
Inglés regular nivel 2	4	9	20	59,000.00	10,620,000.00
Inglés regular nivel 2	5	7	20	59,000.00	8,260,000.00
Inglés regular nivel 3	1	5	20	59,000.00	5,900,000.00
Inglés regular nivel 3	2	6	20	59,000.00	7,080,000.00
Inglés regular nivel 3	3	9	20	59,000.00	10,620,000.00
Inglés regular nivel 3	4	7	20	59,000.00	8,260,000.00
Inglés regular nivel 3	5	8	20	59,000.00	9,440,000.00
Inglés regular nivel 4	1	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 4	2	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 4	3	6	20	59,000.00	7,080,000.00
Inglés regular nivel 4	4	9	20	59,000.00	10,620,000.00
Inglés regular nivel 4	5	6	20	59,000.00	7,080,000.00
Inglés regular nivel 5	1	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 5	2	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 5	3	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 5	4	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 5	5	6	20	59,000.00	7,080,000.00
Inglés regular nivel 6	1	4	20	59,000.00	4,720,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés regular nivel 6	2	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 6	3	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 6	4	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 6	5	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 7	1	5	20	59,000.00	5,900,000.00
Inglés regular nivel 7	2	4	20	59,000.00	4,720,000.00
Inglés regular nivel 7	3	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 7	4	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 7	5	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 8	1	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 8	2	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 8	3	5	20	59,000.00	5,900,000.00
Inglés regular nivel 8	4	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 8	5	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 9	1	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 9	2	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 9	3	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 9	4	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 9	5	3	20	59,000.00	3,540,000.00
Inglés regular nivel 10	1	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 10	2	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 10	3	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 10	4	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 10	5	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 11	1	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 11	2	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 11	3	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 11	4	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 11	5	2	20	59,000.00	2,360,000.00
Inglés regular nivel 12	1	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 12	2	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 12	3	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 12	4	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés regular nivel 12	5	1	20	59,000.00	1,180,000.00
Inglés intensivo nivel 1	1	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 1	2	5	20	73,500.00	7,350,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés intensivo nivel 1	3	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 1	4	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 1	5	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 2	1	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 2	2	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 2	3	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 2	4	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 2	5	5	20	73,500.00	7,350,000.00
Inglés intensivo nivel 3	1	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 3	2	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 3	3	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 3	4	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 3	5	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 4	1	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 4	2	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 4	3	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 4	4	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 4	5	4	20	73,500.00	5,880,000.00
Inglés intensivo nivel 5	1	3	20	73,500.00	4,410,000.00
Inglés intensivo nivel 5	2	3	20	73,500.00	4,410,000.00
Inglés intensivo nivel 5	3	3	20	73,500.00	4,410,000.00
Inglés intensivo nivel 5	4	3	20	73,500.00	4,410,000.00
Inglés intensivo nivel 5	5	3	20	73,500.00	4,410,000.00
Inglés intensivo nivel 6	1	2	20	73,500.00	2,940,000.00
Inglés intensivo nivel 6	2	2	20	73,500.00	2,940,000.00
Inglés intensivo nivel 6	3	2	20	73,500.00	2,940,000.00
Inglés intensivo nivel 6	4	2	20	73,500.00	2,940,000.00
Inglés intensivo nivel 6	5	2	20	73,500.00	2,940,000.00
Inglés para niños 6-7 años	1	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para niños 6-7 años	2	3	20	41,000.00	2,460,000.00
Inglés para niños 6-7 años	3	3	20	41,000.00	2,460,000.00
Inglés para niños 6-7 años	4	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para niños 6-7 años	5	3	20	41,000.00	2,460,000.00
Inglés para niños 8-9 años	1	6	20	41,000.00	4,920,000.00
Inglés para niños 8-9 años	2	4	20	41,000.00	3,280,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Inglés para niños 8-9 años	3	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para niños 8-9 años	4	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para niños 8-9 años	5	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para niños 10-12 años	1	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para niños 10-12 años	2	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para niños 10-12 años	3	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para niños 10-12 años	4	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para niños 10-12 años	5	5	20	41,000.00	4,100,000.00
Inglés para adolescentes13-14 años	1	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para adolescentes13-14 años	2	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para adolescentes13-14 años	3	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para adolescentes13-14 años	4	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Inglés para adolescentes13-14 años	5	4	20	41,000.00	3,280,000.00
Portugués 1	1	5	20	49,500.00	4,950,000.00
Portugués 1	2	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 1	3	4	20	49,500.00	3,960,000.00
Portugués 1	4	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 1	5	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 2	1	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 2	2	5	20	49,500.00	4,950,000.00
Portugués 2	3	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 2	4	4	20	49,500.00	3,960,000.00
Portugués 2	5	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 3	1	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 3	2	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 3	3	3	20	49,500.00	2,970,000.00
Portugués 3	4	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 3	5	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 4	1	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 4	2	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 4	3	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 4	4	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 4	5	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 5	1	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 5	2	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 5	3	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 5	4	2	20	49,500.00	1,980,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Portugués 5	5	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 6	1	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 6	2	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 6	3	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 6	4	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 6	5	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 7	1	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 7	2	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 7	3	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 7	4	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Portugués 7	5	2	20	49,500.00	1,980,000.00
Francés 1	2	1	20	49,500.00	990,000.00
Francés 2	3	1	20	49,500.00	990,000.00
Francés 1	4	1	20	49,500.00	990,000.00
Francés 2	5	1	20	49,500.00	990,000.00
SUBTOTAL					624,890,000.00
Cursos Libres de Informática					
Operador de Computadoras Adulto Mayor	1	5	20	35,000.00	3,500,000.00
Operador de Computadoras Adulto Mayor	2	5	20	35,000.00	3,500,000.00
Operador de Computadoras Adulto Mayor	3	5	20	35,000.00	3,500,000.00
Operador de Computadoras Adulto Mayor	4	4	20	35,000.00	2,800,000.00
Operador de Computadoras Adulto Mayor	5	4	20	35,000.00	2,800,000.00
Operador de Computadoras 1	1	4	20	49,000.00	3,920,000.00
Operador de Computadoras 1	2	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 1	3	4	20	49,000.00	3,920,000.00
Operador de Computadoras 1	4	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 1	5	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 2	1	2	20	49,000.00	1,960,000.00
Operador de Computadoras 2	2	2	20	49,000.00	1,960,000.00
Operador de Computadoras 2	3	2	20	49,000.00	1,960,000.00
Operador de Computadoras 2	4	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 2	5	2	20	49,000.00	1,960,000.00
Operador de Computadoras 3	1	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 3	2	3	20	49,000.00	2,940,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Operador de Computadoras 3	3	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 3	4	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de Computadoras 3	5	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Excel Avanzado	1	2	20	61,000.00	2,440,000.00
Excel Avanzado	2	2	20	61,000.00	2,440,000.00
Excel Avanzado	3	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Excel Avanzado	4	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Excel Avanzado	5	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Diseño pagina web 1	1	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Diseño pagina web 1	2	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Diseño pagina web 1	3	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Diseño pagina web 2	2	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Diseño pagina web 2	3	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Diseño pagina web 2	5	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 1	1	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 1	2	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 1	3	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 1	4	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 1	5	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 2	2	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Administración SQL SERVER 2	4	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Photoshop Básico	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Linux	1	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Linux	2	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Linux	4	1	20	61,000.00	1,220,000.00
IT Essentials	1	1	20	131,000.00	2,620,000.00
IT Essentials	4	1	20	131,000.00	2,620,000.00
Operador de computadoras IV	1	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de computadoras IV	2	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de computadoras IV	3	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de computadoras IV	4	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Operador de computadoras IV	5	3	20	49,000.00	2,940,000.00
Dibujo en 3D	1	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Dibujo en 3D	3	1	20	61,000.00	1,220,000.00
Dibujo en 3D	5	1	20	61,000.00	1,220,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Excel Contable	1	1	20	20,000.00	400,000.00
Excel Contable	3	1	20	20,000.00	400,000.00
Iniciación a la Computación 1	1	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 1	2	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 1	3	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 1	4	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 1	5	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 2	1	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 2	2	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 2	3	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 2	4	1	20	28,000.00	560,000.00
Iniciación a la Computación 2	5	1	20	28,000.00	560,000.00
Excel Básico e Intermedio	1	1	20	49,000.00	980,000.00
Excel Básico e Intermedio	2	1	20	49,000.00	980,000.00
Excel Básico e Intermedio	3	1	20	49,000.00	980,000.00
Excel Básico e Intermedio	4	1	20	49,000.00	980,000.00
Excel Básico e Intermedio	5	1	20	49,000.00	980,000.00
Mantenimiento Preventivo/Correctivo Computadoras	1	1	20	49,000.00	980,000.00
Mantenimiento Preventivo/Correctivo Computadoras	2	1	20	49,000.00	980,000.00
Mantenimiento Preventivo/Correctivo Computadoras	3	1	20	49,000.00	980,000.00
Mantenimiento Preventivo/Correctivo Computadoras	4	1	20	49,000.00	980,000.00
Mantenimiento Preventivo/Correctivo Computadoras	5	1	20	49,000.00	980,000.00
Otros	1	2	20	13,000.00	520,000.00
Otros	3	2	20	13,000.00	520,000.00
Otros	5	2	20	13,000.00	520,000.00
Manejo Profesional Office 1	1	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Manejo Profesional Office 2	2	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Desarrollo de aplicaciones para Android módulo I	3	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Desarrollo de aplicaciones para Android módulo II	4	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Construcción Residencial módulo	4	1	20	40,000.00	800,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Construcción Residencial módulo Electricidad	5	1	20	40,000.00	800,000.00
SUBTOTAL					133,960,000.00
Cursos Libres Diversos					
Fundamentos de anatomía	1	4	20	48,500.00	3,880,000.00
Fundamentos de anatomía	2	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de anatomía	3	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de anatomía	4	3	20	48,500.00	2,910,000.00
Fundamentos de anatomía	5	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 1	1	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 1	2	4	20	48,500.00	3,880,000.00
Fundamentos de masaje 1	3	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 1	4	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 1	5	3	20	48,500.00	2,910,000.00
Fundamentos de masaje 2	1	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 2	2	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 2	3	3	20	48,500.00	2,910,000.00
Fundamentos de masaje 2	4	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Fundamentos de masaje 2	5	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Técnicas orientales	1	1	20	48,500.00	970,000.00
Técnicas orientales	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Digitopuntura	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Masaje Deportivo	1	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Masaje Deportivo	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Masaje Deportivo	4	1	20	48,500.00	970,000.00
Reflexología	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Reflexología	4	1	20	48,500.00	970,000.00
Stretching	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Drenaje Linfático 1	1	1	20	48,500.00	970,000.00
Drenaje Linfático 1	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Drenaje Linfático 1	5	1	20	48,500.00	970,000.00
Drenaje Linfático 2	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Drenaje Linfático 2	4	1	20	48,500.00	970,000.00
Masaje Reductor	1	1	20	48,500.00	970,000.00
Masaje Reductor	3	1	20	48,500.00	970,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Shiatsu	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Shiatsu	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Arreglos Florales naturales 1	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Arreglos Florales naturales 1	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Arreglos Florales naturales 1	5	1	20	35,000.00	700,000.00
Arreglos Florales naturales 2	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Arreglos Florales naturales 2	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Decoración navideña	5	2	20	35,000.00	1,400,000.00
Introducción a la pintura 1	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción a la pintura 1	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción a la pintura 1	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción a la pintura 2	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción a la pintura 2	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 1	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 1	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 1	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 1	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 1	5	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 2	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 2	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 2	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 2	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 2	5	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 3	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 3	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de pintura 3	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción al dibujo artístico 1	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción al dibujo artístico 1	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción al dibujo artístico 1	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Introducción al dibujo artístico 1	5	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 1	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 1	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 1	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 1	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 1	5	1	20	35,000.00	700,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Taller de dibujo 2	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 2	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 2	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 2	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Taller de dibujo 2	5	1	20	35,000.00	700,000.00
Pintura recreativa adulto mayor 1	1	1	20	16,000.00	320,000.00
Programa modular de música	1	1	20	23,500.00	470,000.00
Programa modular de música	3	1	20	23,500.00	470,000.00
Programa modular de música	5	1	20	23,500.00	470,000.00
Guitarra Artística	1	1	20	20,000.00	400,000.00
Guitarra Artística	3	1	20	20,000.00	400,000.00
Guitarra Artística	5	1	20	20,000.00	400,000.00
Instrumento	1	1	20	20,000.00	400,000.00
Instrumento	3	1	20	20,000.00	400,000.00
Instrumento	5	1	20	20,000.00	400,000.00
Programa modular técnicas secretariales	1	2	20	72,000.00	2,880,000.00
Programa modular técnicas secretariales	2	2	20	72,000.00	2,880,000.00
Programa modular técnicas secretariales	3	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Programa modular técnicas secretariales	4	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Programa modular técnicas secretariales	5	2	20	72,000.00	2,880,000.00
Cocina internacional 1	1	1	20	48,500.00	970,000.00
Cocina internacional 1	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Cocina internacional 2	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Cocina internacional 2	4	1	20	48,500.00	970,000.00
Repostería básica	2	1	20	48,500.00	970,000.00
Decoración de queques	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Preparación de carnes	3	2	20	48,500.00	1,940,000.00
Cocina navideña	5	1	20	48,500.00	970,000.00
Etiqueta y protocolo	3	1	20	48,500.00	970,000.00
Técnicas Holísticas para masaje	4	1	20	48,500.00	970,000.00
Desarrollo de habilidades administrativas para asistentes y secretarias	2	1	20	60,000.00	1,200,000.00
Desarrollo de habilidades administrativas para asistentes y secretarias	4	1	20	60,000.00	1,200,000.00
Informes Técnicos	1	1	20	60,000.00	1,200,000.00
Informes Técnicos	3	1	20	60,000.00	1,200,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Informes Técnicos	5	1	20	60,000.00	1,200,000.00
Mecanografía en Computadora I	1	1	20	40,000.00	800,000.00
Mecanografía en Computadora I	3	1	20	40,000.00	800,000.00
Mecanografía en Computadora I	5	1	20	40,000.00	800,000.00
Mecanografía en Computadora II	2	1	20	40,000.00	800,000.00
Mecanografía en Computadora II	4	1	20	40,000.00	800,000.00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	1	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	2	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	3	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	4	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Programa Modular Auxiliar de Contabilidad	5	1	20	72,000.00	1,440,000.00
Manejo de equinos	5	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Curso básico de herraje	1	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Administración de empresas agropecuarias	3	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Administración de empresas agropecuarias	5	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Elaboración de embutidos	1	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Elaboración de embutidos	3	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Elaboración de productos lácteos	1	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Elaboración de productos lácteos	2	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Elaboración de productos lácteos	3	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Elaboración de productos lácteos	4	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Elaboración de productos lácteos	5	1	20	125,000.00	2,500,000.00
Zoocriadero de mariposas	2	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Zoocriadero de tepezcuintle	1	1	20	42,000.00	840,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Salud animal para bovinos	4	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Ganado de carne	2	1	20	147,000.00	2,940,000.00
Ganado de leche	3	1	20	147,000.00	2,940,000.00
Ganado de leche	5	1	20	147,000.00	2,940,000.00
Producción porcina	3	1	20	147,000.00	2,940,000.00
Inseminación artificial	2	1	20	175,000.00	3,500,000.00
Inseminación artificial	3	1	20	175,000.00	3,500,000.00
Inseminación artificial	4	1	20	175,000.00	3,500,000.00
Manejo de Especies menores (Cabras y Ovejas)	2	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Principio de Manejo de Desechos Agropecuarios	3	1	20	105,000.00	2,100,000.00
Programa Modular en Salud Ocupacional	1	1	20	36,000.00	720,000.00
Programa Modular en Salud Ocupacional	2	1	20	36,000.00	720,000.00
Programa Modular en Salud Ocupacional	3	1	20	36,000.00	720,000.00
Programa Modular en Salud Ocupacional	4	1	20	36,000.00	720,000.00
Programa Modular en Salud Ocupacional	5	1	20	36,000.00	720,000.00
Programa Profesional de Dibujo Artístico	1	1	20	35,000.00	700,000.00
Programa Profesional de Dibujo Artístico	2	1	20	35,000.00	700,000.00
Programa Profesional de Dibujo Artístico	3	1	20	35,000.00	700,000.00
Programa Profesional de Dibujo Artístico	4	1	20	35,000.00	700,000.00
Programa Modular de Costura Básica	1	1	20	33,000.00	660,000.00
Programa Modular de Costura Básica	2	1	20	33,000.00	660,000.00
Programa Modular de Costura Básica	3	1	20	33,000.00	660,000.00
Programa Modular de Costura Básica	4	1	20	33,000.00	660,000.00
Manipulación de alimentos	1	1	20	31,000.00	620,000.00
Manipulación de alimentos	2	1	20	31,000.00	620,000.00
Manipulación de alimentos	5	1	20	31,000.00	620,000.00
Cómo hablar en público	3	1	20	31,000.00	620,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Pescados y Mariscos	4	1	20	48,000.00	960,000.00
Instalaciones Eléctricas Residenciales	2	1	20	49,000.00	980,000.00
Instalaciones Eléctricas Residenciales	4	1	20	49,000.00	980,000.00
Bachillerato por madurez	1	1	20	28,000.00	560,000.00
Bachillerato por madurez	3	1	20	28,000.00	560,000.00
Desarrollo de aplicaciones para Android módulo I	4	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Otros	4	2	20	13,000.00	520,000.00
Contabilidad para no contadores	1	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Contabilidad para no contadores	3	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Fotografía Digital Básica	1	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Fotografía Digital Básica	3	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Lesco 1	3	1	20	50,000.00	1,000,000.00
SUBTOTAL					204,620,000.00
Programas Técnicos					
Técnico en transporte internacional y logística	1	2	20	56,000.00	2,240,000.00
Técnico en transporte internacional y logística	2	3	20	56,000.00	3,360,000.00
Técnico en transporte internacional y logística	3	2	20	56,000.00	2,240,000.00
Técnico en transporte internacional y logística	4	3	20	56,000.00	3,360,000.00
Técnico en transporte internacional y logística	5	2	20	56,000.00	2,240,000.00
Técnico en archivística	1	2	20	77,000.00	3,080,000.00
Técnico en archivística	2	2	20	77,000.00	3,080,000.00
Técnico en archivística	3	2	20	77,000.00	3,080,000.00
Técnico en archivística	4	2	20	77,000.00	3,080,000.00
Técnico en archivística	5	2	20	77,000.00	3,080,000.00
Técnico en REDES CISCO	1	14	20	177,000.00	49,560,000.00
Técnico en REDES CISCO	2	3	20	177,000.00	10,620,000.00
Técnico en REDES CISCO	3	14	20	177,000.00	49,560,000.00
Técnico en REDES CISCO	4	14	20	177,000.00	49,560,000.00
Técnico en REDES CISCO	5	2	20	177,000.00	7,080,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en Logística y Compras	1	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Logística y Compras	2	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Logística y Compras	3	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Logística y Compras	4	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Logística y Compras	5	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Gestión Bancaria	1	1	20	56,000.00	1,120,000.00
Técnico en Gestión Bancaria	2	1	20	56,000.00	1,120,000.00
Técnico en Gestión Bancaria	3	1	20	56,000.00	1,120,000.00
Técnico en Gestión Bancaria	4	1	20	56,000.00	1,120,000.00
Técnico en Gestión Bancaria	5	1	20	56,000.00	1,120,000.00
Técnico en Administración del Riesgo	3	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Administración del Riesgo	4	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Administración del Riesgo	5	1	20	77,000.00	1,540,000.00
Técnico en Diseño y Programación Web	3	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en Diseño y Programación Web	4	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en Diseño y Programación Web	5	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en Fotografía	3	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en Fotografía	5	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico Elaboración de Productos Lácteos	1	1	20	120,000.00	2,400,000.00
Técnico en masaje y SPA	1	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en masaje y SPA	2	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en masaje y SPA	3	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en masaje y SPA	4	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en masaje y SPA	5	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	1	2	20	80,000.00	3,200,000.00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	2	2	20	80,000.00	3,200,000.00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	3	2	20	80,000.00	3,200,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	4	2	20	80,000.00	3,200,000.00
Técnico en Gestión Administrativa de Empresas	5	2	20	80,000.00	3,200,000.00
Otros	1	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Otros	3	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Otros	5	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en masoterapia	1	1	20	70,000.00	1,400,000.00
Técnico en masoterapia	2	1	20	70,000.00	1,400,000.00
Técnico en masoterapia	3	1	20	70,000.00	1,400,000.00
Técnico en masoterapia	4	1	20	70,000.00	1,400,000.00
Técnico en masoterapia	5	1	20	70,000.00	1,400,000.00
Técnico en electrónica	2	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en electrónica	3	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en electrónica	4	1	20	80,000.00	1,600,000.00
Técnico en electrónica	5	1	20	80,000.00	1,600,000.00
SUBTOTAL					265,740,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial					
Plan de Negocios - FidelMAS	2	2	35	100,000.00	5,860,000.00
Plan de Negocios - FidelMAS	3	1	47	100,000.00	5,560,000.00
Plan de Negocios - FidelMAS	4	1	32	100,000.00	4,060,000.00
Inicie su Negocio - FidelMAS	2	1	20	100,000.00	1,500,000.00
Asistencia Técnica-FidelMAS	3	1	50	154,400.00	7,720,000.00
Post-Inversión IMAS los Santos	3	2	20	143,000.00	5,720,000.00
Estrategia Empléate	2	5	20	100,000.00	10,000,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Estrategia Empléate	3	5	55	100,000.00	27,000,000.00
Estrategia Empléate	4	4	55	100,000.00	23,500,000.00
Estrategia Empléate	5	4	55	100,000.00	23,500,000.00
Estrategia Empléate-Seguimiento 2015	1	6	17	100,000.00	10,200,000.00
Estrategia Empléate-Seguimiento 2015	2	6	17	100,000.00	10,200,000.00
Estrategia Empléate-Seguimiento 2015	3	6	17	100,000.00	10,200,000.00
Estrategia Empléate-Seguimiento 2015	4	1	15	100,000.00	1,500,000.00
Venta de Capacitación en TIC'S	2	2	16	35,000.00	1,120,000.00
Venta de Capacitación en TIC'S	3	1	16	35,000.00	560,000.00
Venta de Capacitación en TIC'S	4	1	16	35,000.00	560,000.00
Venta de Capacitación en Idiomas	1	1	15	40,000.00	600,000.00
Venta de Capacitación en Idiomas	2	1	15	40,000.00	600,000.00
Venta de Capacitación en Idiomas	3	1	15	40,000.00	600,000.00
Venta de Capacitación en Idiomas	4	1	15	40,000.00	600,000.00
Venta de Capacitación en Idiomas	5	1	15	40,000.00	600,000.00
Venta de Capacitación a Empresas	3	1	31	100,000.00	3,640,000.00
Venta de Capacitación a Empresas	4	1	31	100,000.00	2,890,000.00
Venta de Capacitación a Empresas	5	1	31	100,000.00	2,890,000.00
Desarrollo Empresarial	1	1	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Desarrollo Empresarial	4	1	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Desarrollo Empresarial	5	1	1	1,000,000.00	1,000,000.00
Otros	2	1	15	35,000.00	525,000.00
Otros	3	1	15	35,000.00	525,000.00
Otros	4	1	15	35,000.00	525,000.00
Proyectos IMAS	1	10	1	400,000.00	4,000,000.00
Asesorías áreas diversas Administrativas	2	5	1	200,000.00	1,000,000.00
Asesorías Sector Público	3	5	1	200,000.00	1,000,000.00
SUBTOTAL					171,755,000.00
Programa Acción Social					
Manualidades	1	2	15	500.00	15,000.00
Manualidades	3	2	15	500.00	15,000.00
Manualidades	5	2	15	500.00	15,000.00
Salud Integral	1	3	25	500.00	37,500.00
Salud Integral	3	3	25	500.00	37,500.00
Salud Integral	5	3	25	500.00	37,500.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Teatro	1	1	25	500.00	12,500.00
Teatro	3	1	25	500.00	12,500.00
Teatro	5	1	25	500.00	12,500.00
Literatura	1	1	25	500.00	12,500.00
Literatura	3	1	25	500.00	12,500.00
Literatura	5	1	25	500.00	12,500.00
Baile Popular	1	1	25	500.00	12,500.00
Baile Popular	3	1	25	500.00	12,500.00
Baile Popular	5	1	25	500.00	12,500.00
Baile Folklórico	1	1	25	500.00	12,500.00
Baile Folklórico	3	1	25	500.00	12,500.00
Baile Folklórico	5	1	25	500.00	12,500.00
Musicoterapia	1	2	20	500.00	20,000.00
Musicoterapia	3	2	20	500.00	20,000.00
Musicoterapia	5	2	20	500.00	20,000.00
Pintura	1	1	20	500.00	10,000.00
Pintura	3	1	20	500.00	10,000.00
Pintura	5	1	20	500.00	10,000.00
Inteligencia Emocional	1	1	15	500.00	7,500.00
Inteligencia Emocional	3	1	15	500.00	7,500.00
Inteligencia Emocional	5	1	15	500.00	7,500.00
Computación AGAPE	1	2	15	500.00	15,000.00
Computación AGAPE	3	2	15	500.00	15,000.00
Computación AGAPE	5	2	15	500.00	15,000.00
Hidroponía	1	1	15	1,000.00	15,000.00
Hidroponía	3	1	15	1,000.00	15,000.00
Hidroponía	5	1	15	1,000.00	15,000.00
Inglés AGAPE	1	1	15	500.00	7,500.00
Inglés AGAPE	3	1	15	500.00	7,500.00
Inglés AGAPE	5	1	15	500.00	7,500.00
Apreciación de Cine	1	1	15	500.00	7,500.00
Apreciación de Cine	3	1	15	500.00	7,500.00
Apreciación de Cine	5	1	15	500.00	7,500.00
Estimulación Cognitiva	1	1	15	500.00	7,500.00
Estimulación Cognitiva	3	1	15	500.00	7,500.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Estimulación Cognitiva	5	1	15	500.00	7,500.00
Gerontología	1	1	15	500.00	7,500.00
Gerontología	3	1	15	500.00	7,500.00
Gerontología	5	1	15	500.00	7,500.00
SUBTOTAL					600,000.00
Programa de Educación Continua					
Métodos de Investigación para área de Ingeniería	1	1	20	25,000.00	500,000.00
Métodos de Investigación para área de Ingeniería	2	1	20	25,000.00	500,000.00
Métodos de Investigación para área de Ingeniería	3	1	20	25,000.00	500,000.00
Métodos de Investigación para área de Ingeniería	4	1	20	25,000.00	500,000.00
Métodos de Investigación para área de Ingeniería	5	2	20	25,000.00	1,000,000.00
Iluminación Industrial	1	1	20	25,000.00	500,000.00
Iluminación Industrial	2	1	20	25,000.00	500,000.00
Iluminación Industrial	3	1	20	25,000.00	500,000.00
Iluminación Industrial	4	1	20	25,000.00	500,000.00
Iluminación Industrial	5	1	20	25,000.00	500,000.00
Actualización para estudiantes del área de administración	1	1	20	25,000.00	500,000.00
Actualización para estudiantes del área de administración	2	1	20	25,000.00	500,000.00
Actualización para estudiantes del área de administración	3	1	20	25,000.00	500,000.00
Actualización para estudiantes del área de administración	4	1	20	25,000.00	500,000.00
Actualización para estudiantes del área de administración	5	1	20	25,000.00	500,000.00
Academia SYKES-UTN	2	2	20	100,000.00	4,000,000.00
Academia SYKES-UTN	3	2	20	100,000.00	4,000,000.00
Academia SYKES-UTN	4	2	20	100,000.00	4,000,000.00
Academia SYKES-UTN	5	2	20	100,000.00	4,000,000.00
Educación Continua - Taller	2	1	20	12,000.00	240,000.00
Educación Continua - Taller	3	2	20	12,000.00	480,000.00
Educación Continua - Taller	4	1	20	12,000.00	240,000.00

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Educación Continua - Taller	5	1	20	12,000.00	240,000.00
Seminario Elementos Básicos de Legislación Laboral	1	2	0	0.00	500,000.00
Talleres área deportivas	4	2	0	0.00	1,000,000.00
Talleres área de salud	5	1	0	0.00	500,000.00
SUBTOTAL					27,200,000.00
CFPTE					
Diseño y Mediación de Cursos en la Virtualidad	1	1	20	85,000.00	1,700,000.00
Producción de Entornos Virtuales en Moodle	2	1	20	65,000.00	1,300,000.00
Writer	1	1	20	10,000.00	200,000.00
Writer	3	1	100	3,000.00	300,000.00
Cal	1	1	20	10,000.00	200,000.00
Cal	4	1	100	3,000.00	300,000.00
Impress	1	1	20	10,000.00	200,000.00
Impress	5	1	100	3,000.00	300,000.00
Taller wikispaces	3	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller Blogs Educativos	3	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller Manejo de Pizarra Digital	3	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller Presentaciones Interactivas con Prezi	3	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller Objetivos de Aprendizaje con Exelearning	4	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller Manejo de Imágenes en Gimp	5	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller de páginas web en Jimdo	4	1	20	30,000.00	600,000.00
Taller Revistas digitales educativas con Joomag	3	1	20	30,000.00	600,000.00
Fundamentos de Educación Basado Competencias	2	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Estrategias Metodológicas Basado Competencias	3	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Planeamiento Didáctico	4	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Evaluación Educativa	5	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Epistemología de las competencias	3	1	20	50,000.00	1,000,000.00
Perfiles en competencias	5	1	20	50,000.00	1,000,000.00
SUBTOTAL					15,300,000.00

Centro de Calidad y Productividad						
Técnico Superior Productividad y Calidad	1	3	20	32,000.00	1,920,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	1	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	2	1	20	50,000.00	1,000,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	2	4	20	32,000.00	2,560,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	3	1	20	32,000.00	640,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	4	1	20	50,000.00	1,000,000.00	
Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	1	2	20	21,000.00	840,000.00	
Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	1	1	20	52,500.00	1,050,000.00	
Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	2	2	20	21,000.00	840,000.00	
Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	2	1	20	52,500.00	1,050,000.00	
Técnico Superior Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	2	1	20	94,500.00	1,890,000.00	
Técnico Superior Dirección de Proyectos	1	2	20	45,000.00	1,800,000.00	
Técnico Superior Dirección de Proyectos	2	2	20	90,000.00	1,800,000.00	
Técnico Superior en Dirección de Proyectos	3	1	20	90,000.00	1,800,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	3	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	4	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	5	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	2	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	3	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior de Productividad y Calidad	4	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior de Productividad y Calidad	5	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Administración de Proyectos	3	2	20	45,000.00	1,800,000.00	
Técnico Superior Administración de Proyectos	4	2	20	45,000.00	1,800,000.00	
Técnico Superior Administración de Proyectos	5	2	20	45,000.00	1,800,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	4	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Productividad y Calidad	5	2	20	32,000.00	1,280,000.00	
Técnico Superior Gestores de Calidad	1	1	20	17,500.00	350,000.00	
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	2	2	20	21,000.00	840,000.00	
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	2	1	20	52,500.00	1,050,000.00	

Nombre del Curso	Se impartirá en el Bimestre	No. Grupos por Bimestre	No. Estudiantes	Costo por Curso	Total
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	3	2	20	21,000.00	840,000.00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	3	1	20	52,500.00	1,050,000.00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	4	2	20	21,000.00	840,000.00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	4	1	20	52,500.00	1,050,000.00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	5	2	20	21,000.00	840,000.00
Técnico Laboratorista Químico para el Aseguramiento de la Calidad	5	1	20	52,500.00	1,050,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	1	1	1	684,000.00	684,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	2	2	1	684,000.00	1,368,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	3	2	1	684,000.00	1,368,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	4	3	1	684,000.00	2,052,000.00
Servicios de Desarrollo Empresarial	5	2	1	684,000.00	1,368,000.00
Actividades de Educación Continua y Vinculación	3	1	1	684,000.00	684,000.00
Actividades de Educación Continua y Vinculación	5	1	1	684,000.00	684,000.00
Programa de Formación de Facilitadores	3	1	1	58,721,887.25	58,721,887.25
Programa de Formación de Facilitadores	5	1	1	58,721,887.25	58,721,887.25
SUBTOTAL					169,951,774.50
Centro de MiPymes					
Otros (Cursos varios (cierre más y mejores ventas, canvas, trabajo en equipo, entre otros)	1	1	26	40,000.00	1,040,000.00
Otros (Actividades Servicios de Desarrollo Empresarial)	2	4	20	275,000.00	22,000,000.00
Otros (Actividades Servicios de Desarrollo Empresarial)	3	4	20	275,000.00	22,000,000.00
Otros (Actividades Servicios de Desarrollo Empresarial)	4	4	20	275,000.00	22,000,000.00
Otros (Técnico Superior Universitario)	5	2	15	400,000.00	12,000,000.00
SUBTOTAL					79,040,000.00
TOTAL (Servicios de Formación y Capacitación)					1,693,056,774.50

Servicios de Investigación y Desarrollo					
Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Exámenes de laboratorio	1	Unidad	2	70,000.00	140,000.00
Exámenes de laboratorio	1	Unidad	2	70,000.00	140,000.00
Exámenes de laboratorio	2	Unidad	2	70,000.00	140,000.00
Exámenes de laboratorio	3	Unidad	2	70,000.00	140,000.00
TOTAL (Servicios de Investigación y Desarrollo)					560,000.00

Servicios de publicidad e impresión					
Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Impresiones	1	Unidad	24000	150.00	3,600,000.00
Impresiones	2	Unidad	27625	150.00	4,143,750.00
Impresiones	3	Unidad	24000	150.00	3,600,000.00
Impresiones	4	Unidad	21750	150.00	3,262,500.00
Servicio de Fotocopiado	1	Unidad	13725	10.00	137,250.00
Servicio de Fotocopiado	2	Unidad	15900	10.00	159,000.00
Servicio de Fotocopiado	3	Unidad	16290	10.00	162,900.00
Servicio de Fotocopiado	4	Unidad	16290	10.00	162,900.00
Folletos	1	Copias	200	3,000.00	600,000.00
Folletos	2	Copias	200	4,000.00	800,000.00
Folletos	3	Copias	250	3,500.00	875,000.00
Folletos	4	Copias	140	6,000.00	840,000.00
Empastes	1	Folleto o Libro	150	700.00	105,000.00
Empastes	2	Folleto o Libro	75	700.00	52,500.00
Empastes	3	Folleto o Libro	155	700.00	108,500.00
Empastes	4	Folleto o Libro	100	700.00	70,000.00
TOTAL (Servicios de publicidad e impresión)					18,679,300.00

TOTAL GENERAL (VENTA DE SERVICIOS)					1,778,066,324.50
--	--	--	--	--	-------------------------

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Presupuesto UTN - 2016

Derechos Administrativos a los Servicios de Educación

Aranceles Fijos para Estudiantes Nacionales						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Carnet	1	3317			2,207.00	7,320,619.00
Reposición Carnet	1	152			2,207.00	335,464.00
Reposición Carnet	2	189			2,207.00	417,123.00
Reposición Carnet	3	151			2,207.00	333,257.00
Certificaciones	1	580			3,313.00	1,921,540.00
Certificaciones	2	485			3,313.00	1,606,805.00
Certificaciones	3	459			3,313.00	1,520,667.00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	1	780			11,039.00	8,610,420.00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	2	327			11,039.00	3,609,753.00
Derecho de Graduación (Dipl. Y Prof.)	3	517			11,039.00	5,707,163.00
Derecho de Graduación (Bach.)	1	280			22,079.00	6,182,120.00
Derecho de Graduación (Bach.)	2	108			22,079.00	2,384,532.00
Derecho de Graduación (Bach.)	3	422			22,079.00	9,317,338.00
Derecho de Graduación (Lic.)	1	73			22,079.00	1,611,767.00
Derecho de Graduación (Lic.)	2	49			22,079.00	1,081,871.00
Derecho de Graduación (Lic.)	3	109			22,079.00	2,406,611.00
Matricula (Dipl.)	1	7208		3,863.00		27,844,504.00
Matricula (Dipl.)	2	6196		3,863.00		23,935,148.00
Matricula (Dipl.)	3	5627		3,863.00		21,737,101.00
Matricula (Bach.)	1	3032		3,863.00		11,712,616.00
Matricula (Bach.)	2	2629		3,863.00		10,155,827.00
Matricula (Bach.)	3	2407		3,863.00		9,298,241.00
Matricula (Lic.)	1	862		3,863.00		3,329,906.00
Matricula (Lic.)	2	757		3,863.00		2,924,291.00
Matricula (Lic.)	3	690		3,863.00		2,665,470.00
Cuota de uso de laboratorio (Otras Sedes)	1	11102			828.00	9,192,456.00
Cuota de uso de laboratorio (Otras Sedes)	2	9582			828.00	7,933,896.00
Cuota de uso de laboratorio (Otras Sedes)	3	8724			828.00	7,223,472.00

Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Cuota de Bienestar Estudiantil	1	11102		2,762.00		30,663,724.00
Cuota de Bienestar Estudiantil	2	9582		2,762.00		26,465,484.00
Cuota de Bienestar Estudiantil	3	8724		2,762.00		24,095,688.00
Residencia	1	329	27,644.00			36,379,504.00
Residencia	2	329	27,644.00			36,379,504.00
Residencia	3	329	27,644.00			36,379,504.00
SUBTOTAL						382,683,386.00

Aranceles por Derechos a la Educación Estudiantes Nacionales						
Diplomado Universitario						
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Numero de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Dpl. Universitario						
De 3 Créditos	1	83		3	9,470.00	2,358,030.00
De 4 Créditos	1	71		4	9,470.00	2,689,480.00
De 5 Créditos	1	128		5	9,470.00	6,060,800.00
De 6 Créditos	1	603		6	9,470.00	34,262,460.00
De 7 Créditos	1	632		7	9,470.00	41,895,280.00
De 8 Créditos	1	377		8	9,470.00	28,561,520.00
De 9 Créditos	1	1661		9	9,470.00	141,567,030.00
De 10 Créditos	1	700		10	9,470.00	66,290,000.00
De 11 Créditos	1	375		11	9,470.00	39,063,750.00
De 12 Créditos	1	2578		12	9,470.00	292,963,920.00
Dpl. Universitario						
De 3 Créditos	2	73		3	9,470.00	2,073,930.00
De 4 Créditos	2	92		4	9,470.00	3,484,960.00
De 5 Créditos	2	140		5	9,470.00	6,629,000.00
De 6 Créditos	2	365		6	9,470.00	20,739,300.00
De 7 Créditos	2	638		7	9,470.00	42,293,020.00
De 8 Créditos	2	401		8	9,470.00	30,379,760.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Numero de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
De 9 Créditos	2	1309		9	9,470.00	111,566,070.00
De 10 Créditos	2	285		10	9,470.00	26,989,500.00
De 11 Créditos	2	330		11	9,470.00	34,376,100.00
De 12 Créditos	2	2563		12	9,470.00	291,259,320.00
Dpl. Universitario						
De 3 Créditos	3	66		3	9,470.00	1,875,060.00
De 4 Créditos	3	66		4	9,470.00	2,500,080.00
De 5 Créditos	3	91		5	9,470.00	4,308,850.00
De 6 Créditos	3	416		6	9,470.00	23,637,120.00
De 7 Créditos	3	498		7	9,470.00	33,012,420.00
De 8 Créditos	3	393		8	9,470.00	29,773,680.00
De 9 Créditos	3	1263		9	9,470.00	107,645,490.00
De 10 Créditos	3	296		10	9,470.00	28,031,200.00
De 11 Créditos	3	372		11	9,470.00	38,751,240.00
De 12 Créditos	3	2166		12	9,470.00	246,144,240.00
Bachillerato Universitario						
Bach. Universitario						
De 3 Créditos	1	66		3	9,470.00	1,875,060.00
De 4 Créditos	1	72		4	9,470.00	2,727,360.00
De 5 Créditos	1	45		5	9,470.00	2,130,750.00
De 6 Créditos	1	213		6	9,470.00	12,102,660.00
De 7 Créditos	1	323		7	9,470.00	21,411,670.00
De 8 Créditos	1	186		8	9,470.00	14,091,360.00
De 9 Créditos	1	693		9	9,470.00	59,064,390.00
De 10 Créditos	1	303		10	9,470.00	28,694,100.00
De 11 Créditos	1	198		11	9,470.00	20,625,660.00
De 12 Créditos	1	933		12	9,470.00	106,026,120.00
Bach. Universitario						
De 3 Créditos	2	38		3	9,470.00	1,079,580.00
De 4 Créditos	2	80		4	9,470.00	3,030,400.00
De 5 Créditos	2	41		5	9,470.00	1,941,350.00
De 6 Créditos	2	195		6	9,470.00	11,079,900.00
De 7 Créditos	2	266		7	9,470.00	17,633,140.00
De 8 Créditos	2	148		8	9,470.00	11,212,480.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Numero de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
De 9 Créditos	2	601		9	9,470.00	51,223,230.00
De 10 Créditos	2	250		10	9,470.00	23,675,000.00
De 11 Créditos	2	201		11	9,470.00	20,938,170.00
De 12 Créditos	2	809		12	9,470.00	91,934,760.00
Bach. Universitario						
De 3 Créditos	3	56		3	9,470.00	1,590,960.00
De 4 Créditos	3	62		4	9,470.00	2,348,560.00
De 5 Créditos	3	35		5	9,470.00	1,657,250.00
De 6 Créditos	3	235		6	9,470.00	13,352,700.00
De 7 Créditos	3	236		7	9,470.00	15,644,440.00
De 8 Créditos	3	97		8	9,470.00	7,348,720.00
De 9 Créditos	3	601		9	9,470.00	51,223,230.00
De 10 Créditos	3	230		10	9,470.00	21,781,000.00
De 11 Créditos	3	140		11	9,470.00	14,583,800.00
De 12 Créditos	3	715		12	9,470.00	81,252,600.00
Licenciatura Universitario						
Lic. Universitario						
De 3 Créditos	1	14		3	9,470.00	397,740.00
De 4 Créditos	1	6		4	9,470.00	227,280.00
De 5 Créditos	1	9		5	9,470.00	426,150.00
De 6 Créditos	1	181		6	9,470.00	10,284,420.00
De 7 Créditos	1	76		7	9,470.00	5,038,040.00
De 8 Créditos	1	15		8	9,470.00	1,136,400.00
De 9 Créditos	1	179		9	9,470.00	15,256,170.00
De 10 Créditos	1	50		10	9,470.00	4,735,000.00
De 11 Créditos	1	25		11	9,470.00	2,604,250.00
De 12 Créditos	1	307		12	9,470.00	34,887,480.00
Lic. Universitario						
De 3 Créditos	2	4		3	9,470.00	113,640.00
De 4 Créditos	2	7		4	9,470.00	265,160.00
De 5 Créditos	2	8		5	9,470.00	378,800.00
De 6 Créditos	2	177		6	9,470.00	10,057,140.00
De 7 Créditos	2	67		7	9,470.00	4,441,430.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	Numero de Grupos	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
De 8 Créditos	2	14		8	9,470.00	1,060,640.00
De 9 Créditos	2	116		9	9,470.00	9,886,680.00
De 10 Créditos	2	67		10	9,470.00	6,344,900.00
De 11 Créditos	2	19		11	9,470.00	1,979,230.00
De 12 Créditos	2	278		12	9,470.00	31,591,920.00
Lic. Universitario						
De 3 Créditos	3	8		3	9,470.00	227,280.00
De 4 Créditos	3	7		4	9,470.00	265,160.00
De 5 Créditos	3	7		5	9,470.00	331,450.00
De 6 Créditos	3	171		6	9,470.00	9,716,220.00
De 7 Créditos	3	54		7	9,470.00	3,579,660.00
De 8 Créditos	3	11		8	9,470.00	833,360.00
De 9 Créditos	3	109		9	9,470.00	9,290,070.00
De 10 Créditos	3	44		10	9,470.00	4,166,800.00
De 11 Créditos	3	19		11	9,470.00	1,979,230.00
De 12 Créditos	3	260		12	9,470.00	29,546,400.00
Subtotal		29408				2,655,511,110.00
TOTAL GENERAL						3,038,194,496.00

PROYECCIÓN DE EXONERACIONES						
Presupuesto UTN - 2015						
Derechos Administrativos a los Servicios de Educación						
Exoneración de Aranceles Fijos para Estudiantes						
Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Residencia	1	28	27,644.00			3,096,128.00

Curso	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes	Costo Mensual	Costo por Cuatrimestre	Costo Único	Total
Residencia	2	28	27,644.00			3,096,128.00
Residencia	3	28	27,644.00			3,096,128.00
SUBTOTAL		84				9,288,384.00
Exoneración de Derechos a los Servicios de Educación para Estudiantes						
Diplomado Universitario						
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre		No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Beca 1					20%	
Dpl. Universitario						
De 12 Créditos	1	26		12	1,894.00	590,928.00
Dpl. Universitario						
De 12 Créditos	2	22		12	1,894.00	500,016.00
Dpl. Universitario						
De 12 Créditos	3	20		12	1,894.00	454,560.00
Beca 2					40%	
Dpl. Universitario						
De 12 Créditos	1	95		12	3,788.00	4,318,320.00
Dpl. Universitario						
De 12 Créditos	2	83		12	3,788.00	3,772,848.00
Dpl. Universitario						
De 12 Créditos	3	73		12	3,788.00	3,318,288.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Beca 3				60%	
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	1	268	12	5,682.00	18,273,312.00
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	2	232	12	5,682.00	15,818,688.00
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	3	207	12	5,682.00	14,114,088.00
Beca 4				80%	
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	1	272	12	7,576.00	24,728,064.00
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	2	210	12	7,576.00	19,091,520.00
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	3	180	12	7,576.00	16,364,160.00
Beca 5				100%	
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	1	525	12	9,470.00	59,661,000.00
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	2	460	12	9,470.00	52,274,400.00
Dpl. Universitario					
De 12 Créditos	3	405	12	9,470.00	46,024,200.00

Bachillerato Universitario						
Relación de No. de Créditos con las Materias.		Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Beca 1					20%	
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		1	19	12	1,894.00	431,832.00
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		2	15	12	1,894.00	340,920.00
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		3	14	12	1,894.00	318,192.00
Beca 2					40%	
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		1	43	12	3,788.00	1,954,608.00
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		2	38	12	3,788.00	1,727,328.00
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		3	34	12	3,788.00	1,545,504.00
Beca 3					60%	
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		1	122	12	5,682.00	8,318,448.00
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		2	107	12	5,682.00	7,295,688.00
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		3	98	12	5,682.00	6,682,032.00
Beca 4					80%	
	Bach. Universitario					
De 12 Créditos		1	150	12	7,576.00	13,636,800.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Bach. Universitario					
De 12 Créditos	2	129	12	7,576.00	11,727,648.00
Bach. Universitario					
De 12 Créditos	3	113	12	7,576.00	10,273,056.00
Beca 5				100%	
Bach. Universitario					
De 12 Créditos	1	447	12	9,470.00	50,797,080.00
Bach. Universitario					
De 12 Créditos	2	390	12	9,470.00	44,319,600.00
Bach. Universitario					
De 12 Créditos	3	350	12	9,470.00	39,774,000.00
Licenciatura Universitaria					
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Beca 1				20%	
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	1	2	12	1,894.00	45,456.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	2	1	12	1,894.00	22,728.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	3	1	12	1,894.00	22,728.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Beca 2				40%	
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	1	6	12	3,788.00	272,736.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	2	4	12	3,788.00	181,824.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	3	4	12	3,788.00	181,824.00
Beca 3				60%	
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	1	17	12	5,682.00	1,159,128.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	2	14	12	5,682.00	954,576.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	3	13	12	5,682.00	886,392.00
Beca 4				80%	
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	1	52	12	7,576.00	4,727,424.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	2	46	12	7,576.00	4,181,952.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	3	40	12	7,576.00	3,636,480.00
Beca 5				100%	
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	1	138	12	9,470.00	15,682,320.00
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	2	117	12	9,470.00	13,295,880.00

Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
Lic. Universitario					
De 12 Créditos	3	77	12	9,470.00	8,750,280.00
Subtotal		5679			532,448,856.00
Exoneración de Aranceles Fijos para Estudiantes Becados (Grupos de Representación Institucional)					
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
50%					
De 12 Créditos	1	155	12	4,735.00	8,807,100.00
De 12 Créditos	2	155	12	4,735.00	8,807,100.00
De 12 Créditos	3	155	12	4,735.00	8,807,100.00
100%					
De 12 Créditos	1	55	12	9,470.00	6,250,200.00
De 12 Créditos	2	55	12	9,470.00	6,250,200.00
De 12 Créditos	3	55	12	9,470.00	6,250,200.00
Subtotal		630			45,171,900.00
Exoneración de Aranceles Fijos para Estudiantes Becas de Honor					
Relación de No. de Créditos con las Materias.	Para el Cuatrimestre	No. Estudiantes por Cuatrimestre	No. de Créditos	Costo por Crédito	Total
100%					
De 12 Créditos	1	68	12	9,470.00	7,727,520.00
De 12 Créditos	2	68	12	9,470.00	7,727,520.00
De 12 Créditos	3	68	12	9,470.00	7,727,520.00
Subtotal		204			23,182,560.00
TOTAL GENERAL EXONERACION					610,091,700.00
TOTAL GENERAL (Derechos a los Servicios de Educación)					2,428,102,796.00

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN POR INGRESOS DE LA PROPIEDAD**Presupuesto UTN - 2015****Alquiler de Terrenos**

Tipo de Servicio	Trimestre	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total Ingresos
Alquiler de Terrenos	1	Hectáreas	1	412,500.00	412,500.00
Alquiler de Terrenos	2	Hectáreas	2	956,250.00	1,912,500.00
Alquiler de Terrenos	3	Hectáreas	2	956,250.00	1,912,500.00
Alquiler de Terrenos	4	Hectáreas	1	412,500.00	412,500.00
TOTAL					4,650,000.00

SECCION DE EGRESOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2016
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
0	REMUNERACIONES			28,001,130,409.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		11,953,890,780.00	
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	11,826,379,560.00		
0.01.02	Jornales	8,377,916.00		
0.01.03	Servicios Especiales	13,382,995.00		
0.01.05	Suplencias	105,750,309.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		97,262,208.00	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	95,036,010.00		
0.02.03	Disponibilidad laboral	2,226,198.00		
0.03	INCENTIVOS SALARIALES		10,918,432,311.00	
0.03.01	Retribución por años de Servicio	4,256,110,962.00		
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,273,040,446.00		
0.03.03	Decimotercer mes	1,766,891,877.00		
0.03.04	Salario Escolar	1,604,365,822.00		
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	1,018,023,204.00		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		2,067,262,928.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,961,249,326.00		
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	106,013,602.00		
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		2,964,282,182.00	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	229,742,839.00		
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	318,040,627.00		
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	636,081,110.00		
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1,260,251,393.00		
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	520,166,213.00		
1	SERVICIOS			2,928,578,522.00
1.01	ALQUILERES		332,272,000.00	
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	280,590,000.00		
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	51,322,000.00		
1.01.99	Otros Alquileres	360,000.00		
1.02	SERVICIOS BÁSICOS		562,894,673.00	
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	55,791,000.00		
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	337,517,879.00		
1.02.03	Servicio de correo	3,365,000.00		
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	162,000,794.00		
1.02.99	Otros Servicios Básicos	4,220,000.00		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		251,917,953.00	
1.03.01	Información	28,931,000.00		
1.03.02	Publicidad y Propaganda	108,306,225.00		
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	56,998,728.00		
1.03.04	Transporte de Bienes	4,932,000.00		
1.03.05	Servicios aduaneros	1,500,000.00		
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	50,000,000.00		

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2016
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	1,250,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		712,333,825.00	
	Servicios médicos y de laboratorio	7,540,000.00		
1.04.01	Servicios Jurídicos	100,000.00		
1.04.02				
1.04.03	Servicios de Ingeniería	63,931,625.00		
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	5,500,000.00		
1.04.06	Servicios Generales	553,962,200.00		
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	81,300,000.00		
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		251,563,458.00	
1.05.01	Transporte dentro del país	17,791,520.00		
1.05.02	Viáticos dentro del país	117,334,650.00		
1.05.03	Transporte en el exterior	50,831,000.00		
1.05.04	Viáticos en el Exterior	65,606,288.00		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		126,605,153.00	
1.06.01	Seguros	126,605,153.00		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		308,530,810.00	
1.07.01	Actividades de Capacitación	192,679,100.00		
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	109,661,710.00		
1.07.03	Gastos Representación Institucional	6,190,000.00		
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		343,321,200.00	
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	62,160,000.00		
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	6,205,000.00		
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	37,840,000.00		
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	43,063,200.00		
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	9,184,000.00		
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	40,662,000.00		
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	105,663,000.00		
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	38,544,000.00		
1.09	IMPUESTOS		8,332,000.00	
1.09.99	Otros Impuestos	8,332,000.00		
1.99	SERVICIOS DIVERSOS		30,807,450.00	
1.99.01	Servicios de regulación	9,630,000.00		
1.99.05	Deducibles	3,937,450.00		
1.99.99	Otros Servicios Especificados	17,240,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			900,579,475.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		292,402,485.00	
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	110,589,600.00		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	5,350,810.00		
2.01.03	Productos veterinarios	13,413,700.00		
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	83,451,951.00		
2.01.99	Otros Productos Químicos	79,596,424.00		
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		170,038,571.00	
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	6,330,000.00		
2.02.02	Productos Agroforestales	14,290,000.00		
2.02.03	Alimentos y Bebidas	40,616,221.00		

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2016
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
2.02.04	Alimentos para animales	108,802,350.00		
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		105,255,855.00	
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	18,847,727.00		
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	11,611,264.00		
2.03.03	Madera y sus Derivados	5,112,415.00		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	40,315,474.00		
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	4,962,800.00		
2.03.06	Materiales y productos plásticos	17,733,237.00		
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	6,672,938.00		
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		82,536,672.00	
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	48,635,713.00		
2.04.02	Repuestos y Accesorios	33,900,959.00		
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		75,000.00	
2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	75,000.00		
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		250,270,892.00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	15,789,310.00		
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	22,130,242.00		
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	67,199,260.00		
2.99.04	Textiles y Vestuarios	60,938,914.00		
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	34,275,681.00		
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	9,028,630.00		
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	5,753,770.00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	35,155,085.00		
3	INTERESES Y COMISIONES			86,769,999.00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS		63,652,244.00	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	63,652,244.00		
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS		23,117,755.00	
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	23,117,755.00		
5	BIENES DURADEROS			5,923,027,801.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		738,475,388.00	
5.01.02	Equipo de Transporte	48,000,000.00		
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	71,224,000.00		
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	8,270,000.00		
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	609,681,388.00		
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	1,300,000.00		
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		5,008,202,439.00	
5.02.01	Edificios	3,913,474,158.00		
5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	238,635,000.00		
5.02.06	Obras urbanísticas	257,580,000.00		
5.02.07	Instalaciones	480,868,800.00		
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	117,644,481.00		
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS		176,349,974.00	
5.99.03	Bienes Intangibles	176,349,974.00		

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS - 2016
RESUMEN

Código	Descripción	Sub-partidas	Grupo Sub-partida	Total partida
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2,686,001,196.80
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		372,815,857.00	
6.01.03	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	372,815,857.00		
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		2,150,785,339.80	
6.02.01	Becas a funcionarios	143,000,000.00		
6.02.02	Becas a terceras personas	2,007,785,339.80		
6.03	PRESTACIONES		112,400,000.00	
6.03.01	Prestaciones Legales	76,000,000.00		
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	36,400,000.00		
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		50,000,000.00	
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00		
8	AMORTIZACION			56,988,481.10
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS		56,988,481.10	
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	56,988,481.10		
	TOTALES			40,583,075,883.90

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
0	REMUNERACIONES	28,001,130,409.00	6,035,584,036.00	6,986,313,077.00	427,383,361.00	404,641,664.00	1,942,182,562.00	12,205,025,709.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	11,953,890,780.00	2,359,207,707.00	3,038,695,001.00	158,827,536.00	130,529,949.00	854,450,005.00	5,412,180,582.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	11,826,379,560.00	2,301,181,104.00	3,036,295,001.00	158,827,536.00	130,529,949.00	854,450,005.00	5,345,095,965.00
0.01.02	Jornales	8,377,916.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,377,916.00
0.01.03	Servicios Especiales	13,382,995.00	7,034,643.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,348,352.00
0.01.05	Suplencias	105,750,309.00	50,991,960.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	52,358,349.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	97,262,208.00	30,000,012.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	58,262,196.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	95,036,010.00	30,000,012.00	9,000,000.00	0.00	0.00	0.00	56,035,998.00
0.02.03	Disponibilidad laboral	2,226,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,226,198.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	10,918,432,311.00	2,515,606,660.00	2,668,315,510.00	180,074,761.00	202,086,560.00	748,200,006.00	4,604,148,814.00
0.03.01	Retribución por años de Servicio	4,256,110,962.00	899,700,276.00	1,153,477,792.00	51,724,098.00	76,039,347.00	295,702,148.00	1,779,467,301.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,273,040,446.00	719,506,785.00	405,519,737.00	64,602,543.00	58,163,217.00	136,709,667.00	888,538,497.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,766,891,877.00	377,293,550.00	439,693,294.00	26,069,417.00	25,585,887.00	123,280,823.00	774,968,906.00
0.03.04	Salario Escolar	1,604,365,822.00	342,734,039.00	399,418,045.00	23,681,498.00	23,242,265.00	111,307,075.00	703,982,900.00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	1,018,023,204.00	176,372,010.00	270,206,642.00	13,997,205.00	19,055,844.00	81,200,293.00	457,191,210.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,067,262,928.00	441,433,356.00	514,440,972.00	30,501,209.00	29,935,492.00	144,238,502.00	906,713,397.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,961,249,326.00	418,795,723.00	488,059,411.00	28,937,043.00	28,400,331.00	136,841,616.00	860,215,202.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	106,013,602.00	22,637,633.00	26,381,561.00	1,564,166.00	1,535,161.00	7,396,886.00	46,498,195.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,964,282,182.00	689,336,301.00	755,861,594.00	57,979,855.00	42,089,663.00	195,294,049.00	1,223,720,720.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	229,742,839.00	83,576,698.00	62,769,649.00	1,230,782.00	11,185,711.00	16,021,075.00	54,958,924.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	318,040,627.00	67,912,836.00	79,144,781.00	4,692,499.00	4,605,456.00	22,190,562.00	139,494,493.00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	636,081,110.00	135,825,663.00	158,289,584.00	9,384,991.00	9,210,933.00	44,381,117.00	278,988,822.00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1,260,251,393.00	218,676,665.00	328,603,100.00	30,524,956.00	9,325,952.00	79,069,625.00	594,051,095.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA UTN)	520,166,213.00	183,344,439.00	127,054,480.00	12,146,627.00	7,761,611.00	33,631,670.00	156,227,386.00
1	SERVICIOS	2,928,578,522.00	1,026,279,300.00	235,262,050.00	27,077,100.00	27,796,850.00	159,974,728.00	1,452,188,494.00
1.01	ALQUILERES	332,272,000.00	13,400,000.00	28,200,000.00	2,600,000.00	0.00	18,565,000.00	269,507,000.00
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	280,590,000.00	10,000,000.00	23,500,000.00	120,000.00	0.00	3,600,000.00	243,370,000.00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	51,322,000.00	3,400,000.00	4,700,000.00	2,120,000.00	0.00	14,965,000.00	26,137,000.00
1.01.99	Otros Alquileres	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	562,894,673.00	181,430,000.00	27,625,000.00	0.00	0.00	242,640.00	353,597,033.00
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	55,791,000.00	15,000,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	40,671,000.00
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	337,517,879.00	98,000,000.00	10,500,000.00	0.00	0.00	0.00	229,017,879.00
1.02.03	Servicio de correo	3,365,000.00	480,000.00	200,000.00	0.00	0.00	15,000.00	2,670,000.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	162,000,794.00	66,000,000.00	16,680,000.00	0.00	0.00	227,640.00	79,093,154.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	4,220,000.00	1,950,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	2,145,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	251,917,953.00	184,717,225.00	7,483,000.00	364,000.00	6,040,000.00	12,427,500.00	40,886,228.00
1.03.01	Información	28,931,000.00	22,971,000.00	500,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	3,460,000.00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	108,306,225.00	105,061,225.00	500,000.00	0.00	2,745,000.00	0.00	0.00
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	56,998,728.00	20,325,000.00	5,025,000.00	364,000.00	1,295,000.00	12,427,500.00	17,562,228.00
1.03.04	Transporte de Bienes	4,932,000.00	1,110,000.00	208,000.00	0.00	0.00	0.00	3,614,000.00
1.03.05	Servicios aduaneros	1,500,000.00	1,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
1.03.06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	50,000,000.00	33,000,000.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	16,250,000.00
1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de Información	1,250,000.00	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	712,333,825.00	229,106,625.00	8,040,000.00	3,495,000.00	2,600,000.00	33,000,000.00	436,092,200.00
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	7,540,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,540,000.00
1.04.02	Servicios Jurídicos	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	63,931,625.00	43,156,625.00	0.00	0.00	2,600,000.00	0.00	18,175,000.00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	5,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	553,962,200.00	164,060,000.00	2,650,000.00	495,000.00	0.00	1,000,000.00	385,757,200.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	81,300,000.00	21,790,000.00	3,890,000.00	3,000,000.00	0.00	28,000,000.00	24,620,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	251,563,458.00	68,379,950.00	58,739,050.00	10,975,100.00	5,931,850.00	41,007,188.00	66,530,320.00
1.05.01	Transporte dentro del país	17,791,520.00	3,900,000.00	2,241,500.00	210,000.00	0.00	886,000.00	10,554,020.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	117,334,650.00	24,359,950.00	42,497,550.00	1,290,100.00	2,431,850.00	5,548,900.00	41,206,300.00
1.05.03	Transporte en el exterior	50,831,000.00	19,600,000.00	9,000,000.00	3,975,000.00	2,000,000.00	12,256,000.00	4,000,000.00
1.05.04	Viáticos en el Exterior	65,606,288.00	20,520,000.00	5,000,000.00	5,500,000.00	1,500,000.00	22,316,288.00	10,770,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	126,605,153.00	37,000,000.00	7,450,000.00	0.00	0.00	0.00	82,155,153.00
1.06.01	Seguros	126,605,153.00	37,000,000.00	7,450,000.00	0.00	0.00	0.00	82,155,153.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	308,530,810.00	135,371,500.00	30,000,000.00	8,068,000.00	10,150,000.00	49,282,400.00	75,658,910.00
1.07.01	Actividades de Capacitación	192,679,100.00	101,871,500.00	23,000,000.00	1,500,000.00	5,800,000.00	30,764,200.00	29,743,400.00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	109,661,710.00	31,200,000.00	6,000,000.00	6,068,000.00	4,200,000.00	18,278,200.00	43,915,510.00
1.07.03	Gastos Representación Institucional	6,190,000.00	2,300,000.00	1,000,000.00	500,000.00	150,000.00	240,000.00	2,000,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	343,321,200.00	161,174,000.00	64,263,000.00	150,000.00	3,075,000.00	5,450,000.00	109,209,200.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	62,160,000.00	15,100,000.00	13,560,000.00	50,000.00	0.00	3,000,000.00	30,450,000.00
1.08.03	Mantenimiento de Instalaciones y otras obras	6,205,000.00	2,560,000.00	2,345,000.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
1.08.04	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	37,840,000.00	5,100,000.00	10,800,000.00	0.00	0.00	0.00	21,940,000.00
1.08.05	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	43,063,200.00	11,700,000.00	5,580,000.00	0.00	0.00	0.00	25,783,200.00
1.08.06	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	9,184,000.00	4,960,000.00	2,300,000.00	100,000.00	0.00	0.00	1,824,000.00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobilirario Oficina	40,662,000.00	25,850,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	150,000.00	11,662,000.00
1.08.08	Mantenimiento y Reparación Equipo Cómputo Sistemas Información	105,663,000.00	87,550,000.00	12,378,000.00	0.00	3,000,000.00	900,000.00	1,835,000.00
1.08.99	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	38,544,000.00	8,354,000.00	14,300,000.00	0.00	75,000.00	1,400,000.00	14,415,000.00
1.09	IMPUESTOS	8,332,000.00	3,600,000.00	862,000.00	0.00	0.00	0.00	3,870,000.00
1.09.99	Otros Impuestos	8,332,000.00	3,600,000.00	862,000.00	0.00	0.00	0.00	3,870,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	30,807,450.00	12,100,000.00	2,600,000.00	1,425,000.00	0.00	0.00	14,682,450.00
1.99.01	Servicios de regulación	9,630,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,530,000.00
1.99.05	Deducibles	3,937,450.00	2,000,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,337,450.00
1.99.99	Otros Servicios Especificados	17,240,000.00	10,000,000.00	2,000,000.00	1,425,000.00	0.00	0.00	3,815,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,579,475.00	193,671,890.00	78,980,838.00	8,115,200.00	4,116,500.00	13,520,550.00	602,174,497.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	292,402,485.00	71,861,361.00	17,225,200.00	311,000.00	180,000.00	2,740,000.00	200,084,924.00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	110,589,600.00	17,876,000.00	9,460,000.00	0.00	150,000.00	500,000.00	82,603,600.00
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	5,350,810.00	1,170,000.00	208,000.00	150,000.00	30,000.00	240,000.00	3,552,810.00
2.01.03	Productos veterinarios	13,413,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,413,700.00
2.01.04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	83,451,951.00	51,264,211.00	30,000.00	161,000.00	0.00	0.00	31,996,740.00
2.01.99	Otros Productos Químicos	79,596,424.00	1,551,150.00	7,527,200.00	0.00	0.00	2,000,000.00	68,518,074.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	170,038,571.00	7,679,000.00	3,784,000.00	2,642,000.00	500,000.00	1,252,500.00	154,181,071.00
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	6,330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,330,000.00
2.02.02	Productos Agroforestales	14,290,000.00	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,030,000.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
2.02.03	Alimentos y Bebidas	40,616,221.00	7,419,000.00	3,784,000.00	2,642,000.00	500,000.00	1,252,500.00	25,018,721.00
2.02.04	Alimentos para animales	108,802,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,802,350.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	105,255,855.00	23,262,164.00	15,214,200.00	191,000.00	315,000.00	972,500.00	65,300,991.00
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	18,847,727.00	3,450,300.00	817,700.00	0.00	180,000.00	160,000.00	14,239,727.00
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	11,611,264.00	558,140.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	10,553,124.00
2.03.03	Madera y sus Derivados	5,112,415.00	779,450.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	4,252,965.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	40,315,474.00	10,125,470.00	11,397,000.00	124,000.00	0.00	500,000.00	18,169,004.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	4,962,800.00	839,200.00	250,000.00	0.00	0.00	30,000.00	3,843,600.00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	17,733,237.00	4,689,500.00	1,665,500.00	67,000.00	135,000.00	202,500.00	10,973,737.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento.	6,672,938.00	2,820,104.00	584,000.00	0.00	0.00	0.00	3,268,834.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	82,536,672.00	8,277,285.00	22,854,008.00	0.00	0.00	2,968,000.00	48,437,379.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	48,635,713.00	3,541,085.00	18,969,508.00	0.00	0.00	2,718,000.00	23,407,120.00
2.04.02	Repuestos y Accesorios	33,900,959.00	4,736,200.00	3,884,500.00	0.00	0.00	250,000.00	25,030,259.00
2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	250,270,892.00	82,592,080.00	19,903,430.00	4,971,200.00	3,121,500.00	5,587,550.00	134,095,132.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	15,789,310.00	10,745,250.00	130,050.00	0.00	24,000.00	40,000.00	4,850,010.00
2.99.02	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	22,130,242.00	473,800.00	7,048,850.00	85,000.00	2,150,000.00	347,000.00	12,025,592.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e Impresos	67,199,260.00	39,748,230.00	2,311,200.00	432,800.00	836,500.00	98,550.00	23,771,980.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
2.99.04	Textiles y Vestuarios	60,938,914.00	5,418,000.00	2,505,000.00	3,625,000.00	0.00	3,175,000.00	46,215,914.00
2.99.05	Útiles y Materiales de limpieza	34,275,681.00	15,449,500.00	121,300.00	0.00	0.00	0.00	18,704,881.00
2.99.06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	9,028,630.00	2,850,300.00	1,158,000.00	0.00	0.00	0.00	5,020,330.00
2.99.07	Útiles y Materiales de cocina y comedor	5,753,770.00	707,000.00	761,750.00	100,000.00	25,000.00	255,000.00	3,905,020.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	35,155,085.00	7,200,000.00	5,867,280.00	728,400.00	86,000.00	1,672,000.00	19,601,405.00
3	INTERESES Y COMISIONES	86,769,999.00	25,325,579.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,444,420.00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	63,652,244.00	2,207,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,444,420.00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	63,652,244.00	2,207,824.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61,444,420.00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	23,117,755.00	23,117,755.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	23,117,755.00	23,117,755.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	5,923,027,801.00	2,388,647,370.00	510,507,460.00	0.00	0.00	13,200,000.00	3,010,672,971.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	738,475,388.00	10,245,000.00	382,116,388.00	0.00	0.00	13,200,000.00	332,914,000.00
5.01.02	Equipo de Transporte	48,000,000.00	0.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000,000.00
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	71,224,000.00	10,245,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,979,000.00
5.01.05	Equipo y Programas de Cómputo	8,270,000.00	0.00	8,270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.06	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	609,681,388.00	0.00	333,846,388.00	0.00	0.00	13,200,000.00	262,635,000.00
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educacional, Deportivo y Recreativo	1,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,008,202,439.00	2,205,052,396.00	125,391,072.00	0.00	0.00	0.00	2,677,758,971.00
5.02.01	Edificios	3,913,474,158.00	2,035,110,348.00	125,391,072.00	0.00	0.00	0.00	1,752,972,738.00
5.02.02	Vías de Comunicación terrestre	238,635,000.00	64,435,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	174,200,000.00
5.02.06	Obras urbanísticas	257,580,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,580,000.00
5.02.07	Instalaciones	480,868,800.00	100,207,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	380,661,752.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	117,644,481.00	5,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,344,481.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	176,349,974.00	173,349,974.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			Prog. 1	Prog. 2	Prog. 3	Prog. 4	Prog. 5	Prog. 6
Partidas	Resumen General de los Programas	Presupuesto Egresos	Gestión	Docencia	Vida Estudiantil	Investigación	Extensión	Desarrollo Regional
5.99.03	Bienes Intangibles	176,349,974.00	173,349,974.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,686,001,196.80	682,015,857.00	32,166,840.20	736,475,042.00	0.00	2,000,000.00	1,233,343,457.60
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	372,815,857.00	372,815,857.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.01.03	Tranferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas NO Empresariales	372,815,857.00	372,815,857.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2,150,785,339.80	198,200,000.00	25,166,840.20	736,475,042.00	0.00	0.00	1,190,943,457.60
6.02.01	Becas a funcionarios	143,000,000.00	143,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.02.02	Becas a terceras personas	2,007,785,339.80	55,200,000.00	25,166,840.20	736,475,042.00	0.00	0.00	1,190,943,457.60
6.03	PRESTACIONES	112,400,000.00	61,000,000.00	7,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	42,400,000.00
6.03.01	Prestaciones Legales	76,000,000.00	45,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	26,000,000.00
6.03.99	Otras Prestaciones a terceras personas	36,400,000.00	16,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	16,400,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.06.01	Indemnizaciones	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	56,988,481.10	36,597,917.10	0.00	0.00	0.00	0.00	20,390,564.00
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	56,988,481.10	36,597,917.10	0.00	0.00	0.00	0.00	20,390,564.00
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	56,988,481.10	36,597,917.10	0.00	0.00	0.00	0.00	20,390,564.00
	TOTALES	<u>40,583,075,884.00</u>	<u>10,388,121,949.00</u>	<u>7,843,230,265.00</u>	<u>1,199,050,703.00</u>	<u>436,555,014.00</u>	<u>2,130,877,840.00</u>	<u>18,585,240,113.0</u>

JUSTIFICACIÓN

I. INGRESOS:

Los ingresos presupuestados para el periodo 2016 provienen de las fuentes que se indican en el cuadro de origen y aplicación de fondos, los cuales son:

- Los que genera la institución internamente por venta de bienes y servicios, como lo son venta de productos agropecuarios y forestales, bienes manufacturados, alquiler de edificios e instalaciones, servicios de formación y capacitación, servicios de investigación y desarrollo, servicios de publicidad e impresión y derechos administrativos a los servicios de la educación. Asimismo los genera por la prestación de alquiler de terrenos, por interés sobre títulos valores dados en garantías, en intereses sobre cuentas corrientes en bancos estatales y privados, el cobro de multas por atraso en pago de bienes y servicios, de otras multas y lo percibido por medio de ingresos varios no especificados.
- Aporte del gobierno, vía transferencia, transferencia de INCOPECA, transferencia de la Municipalidad de Puntarenas, además se recibirá una transferencia por liquidación del Fideicomiso UTN/BNCR N° 486.
- Se incorpora lo correspondiente a la proyección del superávit comprometido producto de los procesos licitatorios y de compras que iniciarán trámite en el 2015 que sus pagos se ejecutarán en el 2016.

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Incluye los ingresos que se estima percibir por la venta de bienes producidos o adquiridos, así como la prestación de servicios y por derechos administrativos.

VENTA DE BIENES

Venta de Bienes Agropecuarios y Forestales: ingresos derivados de la venta de productos agrícolas, pecuarios y forestales; ver cálculos de ingresos en la página 91, 92 y 93.

Venta de Otros Bienes Manufacturados: incluye la venta de bienes industrializados o manufacturados; ver cálculos de ingresos en la página 93 y 94.

VENTA DE SERVICIOS

ALQUILERES

Alquiler de Edificios e Instalaciones: ingresos que se obtendrán por los servicios que presta la institución como: alquiler de sodas, aulas, auditorio y otras instalaciones.

OTROS SERVICIOS

Servicios de Formación y Capacitación: en servicios de formación y capacitación se incluye la suma estimada a recaudar por venta de cursos libres, asesorías, capacitaciones a empresas y los programas técnicos que imparte la institución a través del área de extensión.

Servicios de Investigación y Desarrollo: ingresos por servicios por exámenes de laboratorio.

Servicios de Publicidad e Impresión: incluye los ingresos por concepto de servicios de impresión, fotocopiado y otros similares.

DERECHOS ADMINISTRATIVOS

DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS

Derechos Administrativos a los Servicios de la Educación: corresponde a los ingresos que se estima percibir por la Institución por concepto de matrícula, créditos, certificaciones, carné, reposición de carné, derechos de graduación, cuota de uso de laboratorio y otros similares.

INGRESOS A LA PROPIEDAD

RENTA DE LA PROPIEDAD

Alquiler de Terreno: Ingreso por alquiler de terreno en la Sede de Guanacaste y Sede de San Carlos.

RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES

Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras: incluye básicamente los ingresos estimados a recaudar por intereses sobre títulos valores dados en garantía.

OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales y Privados: corresponde a suma que se pretende percibir por los intereses sobre saldos de las diferentes cuentas corrientes, tomando en cuenta las tendencias históricas de las tasas interés del sistema bancario nacional.

Diferencias por Tipo de Cambio: suma estimada por ganancias percibidas en las transacciones realizadas en otras monedas.

MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES

MULTAS Y SANCIONES

Multas por Atraso en Pago de Bienes y Servicios: incluye los ingresos por concepto de multas que se cobra a los estudiantes por atrasos en la devolución de libros, destrucción de instrumentos de laboratorio y otros de naturaleza similar.

Otras Multas: ingreso estimado por el cobro a empresas que incumplan con los plazos planteados en los diferentes concursos relacionados con la adquisición de bienes y servicios.

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Otros Ingresos No Especificados: incluye otros ingresos no clasificados en ninguno de los puntos anteriores, como devolución de pagos realizados inadecuadamente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Transferencias Corrientes del Gobierno Central: incluye la transferencia corriente que se recibe del Ministerio de Educación Pública incluida en el proyecto de presupuesto ordinario para el período 2016,

según información suministrada por el Ministerio de Hacienda, como se puede comprobar en el Título PP-210-023 Ministerio de Educación Pública, registro contable 1.1.1.1.210.000-550-00, registro presupuestario 60103-001-1310-3440-232, para gastos de operación según Ley N° 8638 del 14 de mayo del 2008.

Transferencias Corrientes Instituciones Descentralizadas no Empresariales: ingresos que percibe la Sede de Guanacaste, por el 5% del producto que INCOPECA obtiene de los cánones por concepto de registro de licencias de pesca de los barcos atuneros con bandera extranjera, según el artículo 5, inciso f) de la Ley 8436 de Pesca y Acuicultura, publicada en la gaceta del 25 de abril del 2005, además se presupuestan ingresos por liquidación del Fideicomiso UTN/BNCR N°486.

INGRESOS DE CAPITAL:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO:

Transferencias de Capital de Gobiernos Locales: ingresos que percibe la Sede del Pacífico, para atender el financiamiento de las obligaciones referidas en la Ley 8461, Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, en relación con el desarrollo socioeconómico del cantón Central de Puntarenas, que establece un gravamen de cuarenta centavos de dólar en moneda de los Estados Unidos de América (US\$ 0.40), por cada tonelada de carga que se movilice en los puertos de los cantones Central y Esparza; dicho gravamen será pagado directamente a la Municipalidad del cantón Central de Puntarenas, de los cuales esta transferirá el 1% de estos recursos al antiguo Colegio Universitario de Puntarenas ahora UTN, según el artículo 15, inciso f, publicada en la gaceta del 26 de abril del 2006.

FINANCIAMIENTO:

FINANCIAMIENTO INTERNO:

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

Superávit libre: se incluye la proyección presupuestaria del superávit libre comprometido sobre contrataciones del 2015 que se van cancelar y tramitar en el 2016 (ver justificación de egresos en el apartado bienes duraderos financiados con el superávit libre comprometido).

II. EGRESOS

El detalle de las partidas de egresos presentadas en el presupuesto ordinario se elabora con base al clasificador por objeto del gasto del Sector Público, emitido mediante el Decreto Ejecutivo No. 31459 -H, publicado en la Gaceta No. 223 de 19 de noviembre del 2003.

REMUNERACIONES

Corresponde al pago del personal permanente y transitorio de la institución, así como los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como es el caso del decimotercer mes, salario escolar, las anualidades, carrera profesional, dedicación exclusiva, prohibición del ejercicio liberal de la profesión y las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

De acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, se presenta una justificación únicamente de las partidas que presentarán una variación sustancial con respecto al año anterior, así como en el caso de gastos que por primera vez se incorporan y los egresos relevantes en el cumplimiento de objetivos y metas, considerando en cada caso las partidas más significativas de cada programa.

REMUNERACIONES BASICAS:

Sueldos para Cargos Fijos: incluye los pagos por sueldos para cargos fijos tomando como base el ajuste salarial de un 2% para las categorías no profesionales en puestos operativos y administrativos, de un 1.5% para la categoría de técnicos y de un 1% para las categorías profesionales aprobadas para el II semestre del 2015, según el acuerdo No. 04-12-2015 de la Sesión Ordinaria No. 12-2015 del 18 de junio del 2015 Acta No. 12-2015, del Consejo Universitario.

Se incluye en el presupuesto una reserva para cubrir las eventuales revaloraciones salariales de un 2.5% para el primer semestre y un 2.5% para el segundo semestre.

Jornales: remuneración al personal no profesional que la institución contrata para cubrir trabajos primordialmente de carácter manual en las fincas de la Sede del Pacífico y de la Sede de Atenas; por ejemplo personal para chapeas de finca.

Suplencias: remuneraciones al personal que sustituye al titular del puesto que se encuentra ausente por motivo de vacaciones, incapacidades u otros, por ejemplo personal docente o administrativo.

REMUNERACIONES EVENTUALES:

Retribuciones adicionales que la institución otorga al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, según las disposiciones legales y técnicas vigentes.

Tiempo Extraordinario: retribución eventual al personal que presta sus servicios en horas adicionales a la jornada ordinaria de trabajo, como por ejemplo en las áreas de vigilancia, chóferes y misceláneos.

Disponibilidad Laboral: remuneraciones excepcional y restrictiva que se asigna a ciertos funcionarios públicos que tienen la obligación de acudir a su trabajo, cuando son llamados en caso de que se presente algún percance o avería, con el fin de mantener continuidad y eficiencia del sector público, sin restricción de horario ya que tal disponibilidad abarca 24 horas del día. Dicho reconocimiento debe estar sustentado jurídicamente y queda bajo responsabilidad de la institución velar porque los beneficios que se concedan se apliquen correctamente, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

INCENTIVOS SALARIALES:

Retribución por Años Servidos: corresponde a la remuneración a reconocer a los funcionarios por años laborados en el sector público y de acuerdo con lo que establece el ordenamiento jurídico correspondiente, la proyección a cancelar se realiza tomando como base lo indicado por el acuerdo No. 121-2013 de la Sesión Ordinaria No. 48 del 27 de junio del 2013 Acta No. 17-2013. De un 3% sobre el salario base.

Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión: compensación económica al servidor al que por legislación vigente se le ha impuesto restricción al ejercicio de la profesión que ostenta en su cargo.

Prohibición del Ejercicio Liberal de la Profesión: se considera la compensación del 65% a la Auditoría Interna según lo estipulado en la Ley de Control Interno; Director Administrativo Financiero de Sedes, Director de Gestión Financiera de la Universidad Técnica Nacional, Director de Proveeduría Institucional, con base a lo indicado en la Ley 8422.

Dedicación Exclusiva a Profesionales y No Profesionales: compensación económica según lo establecido en cada contrato realizado con algunos funcionarios de la institución, las retribuciones son del 20% y el 55%, según el caso.

Decimotercer Mes: se incluye la retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o la proporción del tiempo laborado que otorga la institución en el mes de diciembre a todos los trabajadores, o al momento de concluir su relación laboral, según la legislación vigente.

Salario Escolar: se incluye el 8.19% del salario nominal mensual de cada trabajador, según proyección efectuada del periodo 2015, dicho porcentaje se pagará en forma acumulada en el mes de enero de 2016, según lo dispuesto en el ordenamiento jurídico correspondiente.

Otros Incentivos Salariales: incluye lo correspondiente a **carrera profesional** que se cancela a los funcionarios, con base en el número de puntos obtenidos por cada uno de los factores establecidos por la normativa vigente, como es el caso del grado académico, experiencia laboral, publicaciones, cursos de formación recibidos o impartidos y experiencia docente y por **zonaje** que es la compensación adicional que reciben los servidores del sector público cuando prestan sus servicios permanentemente en un lugar distinto a su domicilio legal, o que eventualmente permanecen fuera de la circunscripción territorial de éste por más de un mes, en forma continua, y cuando la zona en donde realicen su trabajo tenga condiciones que justifiquen, tal compensación se cancela a algunos funcionarios de la Sede de Guanacaste.

CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social: correspondiente al aporte que la institución en su condición de patrono destina a la Caja Costarricense de Seguro Social, para el seguro de los trabajadores, equivalente al 9.25% de los salarios.

Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal: corresponde al aporte institucional en su condición de patrono, equivalente al 0.5% sobre los salarios.

CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social: contempla las cuotas que la institución como patrono debe destinar, para financiar el seguro de pensiones de los trabajadores, corresponde al 5.08% de los salarios, excluyendo aquellos funcionarios que se encuentran contratados en propiedad y que cotizan para el régimen de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias: que la institución debe trasladar en su condición de patrono, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y será depositado en las cuentas individuales de cada uno, según la operadora de pensiones que haya elegido.

Aporte al Fondo de Capitalización Laboral: para el financiamiento del fondo de cada trabajador según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador, cuyo porcentaje es de un 3% sobre el salario mensual y depositado en cada cuenta individual en la operadora de pensiones elegida por cada funcionario.

Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Públicos: corresponde al aporte que efectúa la institución por los funcionarios que se mantienen en el Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional, según la ley de pensiones del Magisterio se establece que todo funcionario que ingrese a laborar en cualquier institución de educación a partir del año 1995 debe cotizar para este régimen.

Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados: corresponde al aporte del 5.33% que efectúa la institución por los funcionarios asociados activos ante la Asociación Solidarista de la Universidad Técnica Nacional.

SERVICIOS

Corresponde al pago de las obligaciones que la institución contrae, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de los bienes propiedad, con el fin de conservarlos en condiciones normales de servicio. Comprende entre otros los pagos por arrendamientos de edificios, servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

ALQUILERES

Alquiler de Edificios y Terrenos: la universidad tiene que cubrir arrendamientos de aulas principalmente en la Sede de Guanacaste y Sede de San Carlos. Además se alquilan instalaciones deportivas en todas las Sedes.

OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO

Otros Servicios de Gestión y Apoyo: se incluye la suma de ¢81.300.000,00 para la contratación de servicios profesionales y técnicos con personas físicas y jurídicas, que pueden ser nacionales o extranjeros, para realizar labores en actividades de asistencia técnica y asesorías, que estarán dirigidos por el Programa de Extensión y Otras Áreas, que es la responsable de brindar estos procesos de desarrollo integral.

Servicios Generales: la adjudicación de los contratos de servicios de seguridad privada en las Sede Central, Sede de Atenas, Sede del Pacífico y Sede de San Carlos; así como el aseo y limpieza de las zonas verdes del campus de la Sede Central.

SEGUROS

Seguros: en la sub-partida se incluye la suma de ¢126.605.153,00 para cubrir el pago de la póliza No.86411 de Riesgos del Trabajo según nota No. INSSJ-07302-2015 por un monto proyectado de ¢40.573.876,00, así como lo correspondiente a las pólizas de incendios, vehículos, equipo contratista y responsabilidad civil que mantiene la institución con el Instituto Nacional de Seguros.

MANTENIMIENTO Y REPARACION

Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos: mantenimiento preventivo y habitual de oficinas, aulas, laboratorios y similares, por ejemplo pintura de paredes, reparaciones y remodelaciones de techos, paredes y pisos.

MATERIALES Y SUMINISTROS.

Se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal su corta durabilidad, dado que se estima que la mayoría serán consumidos durante el periodo presupuestario, así como otros que cuentan con una vida útil mayor, pero que por su bajo costo dificulta un control de inventario por activos fijos, por lo que el control se lleva por activos menores. Los materiales y suministros a adquirir se destinaron al mantenimiento, reparación de bienes, así como en el desarrollo de las actividades administrativas y académicas propias del proceso enseñanza-aprendizaje.

PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

Productos Veterinarios: incluye los gastos por concepto de sustancias o productos naturales, que se usan para el diagnóstico, prevención, tratamiento, en los diversos animales de cualquier especie que poseen las Sedes de Atenas, Pacífico y Guanacaste.

ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Alimentos para Animales: compra de alimentos para el consumo animal, como por ejemplo: concentrados, mezclas para engorde y otros similares, en la Sede de Atenas, Sede del Pacífico y la Sede de Guanacaste.

HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

Herramientas e Instrumentos: incluye la adquisición de implementos no capitalizables que requieren los diferentes laboratorios de las diferentes Sedes.

UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Útiles y Materiales Médico, Hospitalario y de Investigación: comprende la adquisición de útiles y materiales de enfermería, laboratorio de investigación tales como agujas hipotérmicas, jeringas, guantes y otros que se utilizarán en los diferentes laboratorios existentes en las Sedes Regionales y Centros Especializados.

OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

Útiles y Materiales Deportivos y Recreativos: compra de materiales que se utilizan en los cursos y en las actividades deportivas y recreativas programadas por las Áreas de Docencia y de Bienestar Estudiantil de las Sedes.

Útiles para Envasar y Empacar: compra de envases y empaques, hechos de plástico, vidrio o cualquier otro material, para las unidades de lácteos y cárnicos de la Sede de Atenas

INTERESES Y COMISIONES

- Se presupuestan los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 13-56-022823-7, con una tasa de intereses estimado del 11% anual, considerando que dicha tasa se establece por un adendum al contrato original. **(Ver tabla.)**

Acreeedor		Banco Popular y Desarrollo Comunal		
Monto Inicial	₡225,000,000.00	Proyectado a Diciembre		₡36,597,917.10
Plazo	120			
Cuota	₡3,233,811.90			
Interés	11.00%			
Meses-2016	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	341,915.00	2,891,897.00	33,706,020.10
Febrero	28	284,423.00	2,949,389.00	30,756,631.10
Marzo	31	287,343.00	2,946,469.00	27,810,162.10
Abril	30	251,434.00	2,982,378.00	24,827,784.10
Mayo	31	231,953.00	3,001,859.00	21,825,925.10
Junio	30	197,330.00	3,036,482.00	18,789,443.10
Julio	31	175,540.00	3,058,272.00	15,731,171.10
Agosto	31	146,968.00	3,086,844.00	12,644,327.10
Septiembre	30	114,319.00	3,119,493.00	9,524,834.10
Octubre	31	88,985.00	3,144,827.00	6,380,007.10
Noviembre	30	57,682.00	3,176,130.00	3,203,877.10
Diciembre	31	29,932.00	3,203,877.10	0.00
		2,207,824.00	36,597,917.10	0.00

-Asimismo se presupuesta los intereses para el pago de las cuotas del crédito con el Banco Popular; Operación N° 065-017-007384-2, con una tasa de intereses estimado del 11% anual. **(Ver tabla.)**

Acreedor Banco Popular y Desarrollo Comunal				
Monto Inicial	€600,000,000.00		Proyectado a Diciembre	€567,926,252.30
Plazo	180			
Cuota	€6,819,581.60			
Interés	11.00%			
Meses-2016	No. Días	Interés	Amortización	Saldo
Enero	31	5,305,832.00	1,513,750.00	566,412,502.30
Febrero	28	4,779,590.00	2,039,992.00	564,372,510.30
Marzo	31	5,272,631.00	1,546,951.00	562,825,559.30
Abril	30	5,088,560.00	1,731,022.00	561,094,537.30
Mayo	31	5,242,006.00	1,577,576.00	559,516,961.30
Junio	30	5,058,646.00	1,760,936.00	557,756,025.30
Julio	31	5,210,817.00	1,608,765.00	556,147,260.30
Agosto	31	5,195,787.00	1,623,795.00	554,523,465.30
Septiembre	30	5,013,500.00	1,806,082.00	552,717,383.30
Octubre	31	5,163,743.00	1,655,839.00	551,061,544.30
Noviembre	30	4,982,200.00	1,837,382.00	549,224,162.30
Diciembre	31	5,131,108.00	1,688,474.00	547,535,688.30
		61,444,420.00	20,390,564.00	547,535,688.30

BIENES DURADEROS FINANCIADOS CON EL PRESUPUESTO ORDINARIO

Comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Incluye los procesos de construcción, así como las adiciones y mejoras.

BIENES DURADEROS DIVERSOS

Bienes Intangibles: adquisición de licencias de diversa índole para instancias universitarias.

BIENES DURADEROS FINANCIADOS CON EL SUPERAVIT LIBRE COMPROMETIDO

Se está presupuestando un total de €5.447.025.327,00 como proyección del superávit libre comprometido del periodo 2015, una vez analizadas las compras y licitaciones pendientes a la fecha; con el fin de prever el contenido presupuestario necesario para cubrir los pagos relacionados con estas adquisiciones en el año 2016. A continuación se justifican en cada uno de los rubros las diferentes inversiones que sustenta dicho monto.

MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

Equipo de Transporte: compra de cuadraciclo y buseta, pendientes de licitar.

Equipo y Mobiliario de Oficina: compra de mobiliario de oficina y aires acondicionados para las diferentes Sedes y Centros, proceso pendiente de licitar.

Equipo y Programas de Cómputo: compra de equipo CISCO, proceso pendiente de licitar.

Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación: adquisición de equipo para laboratorio para medir dinámica de fluidos, equipos de filtración, módulo de estudios de sistemas biológicos, módulo de estudios de máquinas eléctricas, módulo de estudios de fundamentos de neumática y equipos para laboratorios de ciencias básicas, pendiente de licitar.

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Edificios: En la Sede Central se incluye recursos para la construcción de la torre de laboratorios (2015LN-000001-UTN). En la Sede de Atenas para construcción de aulas de tecnología de alimentos, para ampliación de los laboratorios de ciencias básicas, para construcción de pozo y remodelación de casas, en proceso de licitación. En la Sede de Guanacaste se incluye recursos para construcción de comedor y construcción de pozo, pendientes de licitar. En la Sede de San Carlos se presupuesta monto para cancelación de la construcción de acceso principal al campus, construcción de la primera etapa de edificio de aulas, construcción de planta de tratamiento y construcción de comedor, pendientes de licitar.

Vías de Comunicación terrestre: finalizar construcción de acera frontal (2015LA-000008-UTN) en las instalaciones de la Administración Universitaria. En Sede Central construcción de acera y talud, pendiente de licitar. En la Sede de Atenas para construcción de parqueo, en proceso de licitación. En la Sede de Guanacaste para construcción de aceras y alcantarillado, en proceso de licitación.

Obras urbanísticas: En el Pacífico se presupuesta monto para concluir la primera etapa de la construcción de obras urbanísticas (2015LN-000002-UTN).

Instalaciones: se incluye recursos para pagar remodelaciones eléctricas y rehabilitación de pozo en la Administración Universitaria, pendientes de licitar. En la Sede de Atenas y la Sede de Guanacaste construcción de pozo, pendientes de licitar. En la Sede de San Carlos se incluye recursos para construcción de planta de tratamiento.

Otras construcciones, adiciones y mejoras: En la Sede Central para instalación de malla, pendiente de licitar. En la Sede de Atenas se incluye recursos para pagos finales del proyecto de zocriaderos, espacio para tabulado de ganado y módulo de bioseguridad. En la Sede del Pacífico para continuar con la construcción de tapia (2015LA-000014-UTN).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

Becas a Terceras Personas: corresponde al monto presupuestado para ayudas económicas a estudiantes de escasos recursos económicos de las Sedes Regionales y Centro de Pedagogía y Tecnología Educativa.

PRESTACIONES

Prestaciones Legales: cubrir las eventuales liquidaciones de funcionarios que se encuentran tramitando su derecho a la jubilación, así como los extremos laborales que tienen derecho los funcionarios una vez concluidos sus contratos laborales.

Otras Prestaciones: corresponde al monto presupuestado para cubrir los subsidios por incapacidad.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCROS

Transferencias Corrientes al Sector Público: transferencia del 1.24% a CONARE de los ingresos recibidos por medio de la subvención del MEP debido a la incorporación a este órgano de coordinación.

Transferencias Corrientes a Asociaciones: corresponde al compromiso adquirido en el año 2006 con la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de la zona norte equivalente a ¢1.500.000,00 por mes.

AMORTIZACIÓN: Provisión para cubrir la amortización correspondiente de los créditos suscritos con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal; operación N° 13-56-022823-7 y N° 065-017-007384-2 (se anexa tabla de amortización e intereses).

III. OTRAS JUSTIFICACIONES

“Ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”

Con el fin de cumplir con lo indicado en la respectiva ley, se mantiene la atención por parte del área de Beneficios Estudiantil donde se cuenta con psicólogas, y trabajadoras sociales, que dentro de sus funciones normales desempeñan: orientación vocacional, asesorías en técnicas de estudio, asesoría académica, asesoría individual en metodología de la investigación, psicoterapia, asesoría individual ante problemas de aprendizaje, y se cuenta con un sistema de becas y ayudas económicas a estudiantes. Se indica también que todas las construcciones que desarrolla la universidad cumplen con lo establecido con la normativa en relación a la Ley de igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asimismo se han incorporado recursos para la capacitación interna relacionado al tema de discapacidad.

El monto asignado se detalla a continuación:

Subpartida	Detalle	Monto
10701	Actividades de Capacitación	2,270,000.00
	TOTAL	2,270,000.00

(*) dentro de las inversiones en infraestructura y del pago a personal del Área de Vida Estudiantil se destinan recursos para cumplir con la Ley 7600 que no se cuantifica de manera directa, como si sucede con las actividades de capacitación del cuadro anterior.

El aprovisionamiento presupuestal para gestión del riesgo y preparativo para situaciones de emergencia dispuesto en el art. N° 45 de la Ley N° 8488 se efectuó en las siguientes subpartidas:

Subpartida	Detalle	Monto
10801	Mantenimiento de edificios y locales	35,000,000.00
20301	Materiales y productos metálicos	7,000,000.00
20302	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
20303	Madera y sus derivados	2,000,000.00
20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	10,000,000.00
20305	Materiales y productos de vidrio	2,000,000.00
TOTAL		58,000,000.00

Publicidad y Propaganda, se adjunta oficio DCI-059-2015 con la información de la distribución del monto asignado en el presupuesto para el patrocinio de programas educativos, así como las inversiones a realizar en el SINART, de acuerdo con el inciso c, art. 19 de la Ley 8346 y el art. 4 de su reglamento, DE3281-MP-MCJD-H ver en anexos.

Se incorpora en el Programa de Administración Superior, en la Unidad Ejecutora “Dirección de Gestión de Tecnología de la Información” el contenido presupuestario necesario para cubrir los gastos correspondientes a las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información, N-2-2007-CO-DFOE; en las partidas:

1.04.99 por ¢15.600.000,00 para la contratación de servicio de monitoreo de datos del centro de comunicaciones.

1.08.08 por ¢3.000,000.00 para mantenimiento del nuevo sistema integrado financiero, contable y presupuestario y nuevo sistema de registro.

2.03.04 por ¢5.000.000,00 para adquisición de materiales eléctricos y de cómputo, con el fin de mejorar la comunicación.

5.99.03 por ¢167.749.974,00 para compra de licencias para toda la Universidad.

Se incorpora el contenido económico en la partida por objeto del gasto 6.06.01 indemnizaciones por la suma de ¢50.000.000,00 para atender oportunamente las erogaciones derivadas de la defensa o acción de los procesos contenciosos administrativos, así como en la reproducción de prueba pericial u otras semejantes, la imposición de contractuales, etc. (considerando que mediante la Ley 8508 se promulgó el Código Procesal Administrativo).

Se incorporan los recursos suficientes para realizar soporte al nuevo sistema automatizado contable y presupuestario por un monto ¢83.000.000,00, con el fin de llevar en forma eficaz todas las transacciones efectuadas, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los decretos N° 34918-H y 35616-H, así como para atender los requerimientos de información de la Contabilidad Nacional, según lo dispuesto en la Ley No 8131.

Es política institucional asegurar el acceso de las personas menores de edad a la Universidad en los diferentes diplomados considerando la normativa legal vigente, recordemos que los estudiantes que provienen de los colegios hacen sus primeros trámites universitarios de matrícula cuando aún tienen esta condición, asimismo dentro del área de extensión los cursos impartidos también impactan sobre esta población dándoles mayores oportunidades de crecimiento social y cultural. Por tanto, dentro del presupuesto global de la Universidad se destinan recursos que benefician a este sector a través de las diferentes gestiones que se mencionan anteriormente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Convención de los Derechos del Niño, Ley No 7184 y del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No 7739.

Con el fin de cumplir con el punto g) de las “Indicaciones Generales” sobre el deterioro de las finanzas públicas la Universidad mantiene las siguientes medidas:

GENERALES

- Política de reducción del consumo eléctrico, de agua y otros materiales relacionados mediante directrices emitidas por la Comisión Ambiental de la Universidad.
- De igual manera la universidad ha reducido el consumo de telefonía a través de las inversiones en centrales telefónicas IP.
- Reducción de los gastos en actividades protocolarias, combustibles, publicidad y propaganda (realizando programas de publicidad masivos que involucre la mayor cantidad de información de las diversas Sedes y Centros para reducir los costos) y gastos de representación universitaria.
- Construcción de módulos de aulas y edificaciones amigables con el ambiente, los cuales permiten reducir el consumo de agua y electricidad, de igual forma mitigan el alquiler de instalaciones debido a las limitaciones actuales de espacio físico.
- Se conserva un programa de compras bien estructurado que nos permita disminuir los costos al adquirir grandes cantidades de producto.
- Utilización eficaz de los equipos de video conferencias para mitigar el traslado de personal de las Sedes a las instalaciones de la Administración Universitaria, con lo cual se disminuye el consumo de combustible y viáticos dentro de país.

LIMITACIONES EN LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS DE GASTOS DE REPRESENTACION, ALIMENTOS, Y GASTOS PROTOCOLARIOS

- La utilización de las partidas de gastos de representación y gastos protocolarios solamente podrán utilizarse cuando se trate del pago de actividades en que las que participen terceras personas, ajenas a la Universidad Técnica, y no en aquellas actividades de carácter interno, todo ello de conformidad con lo establecido en la nomenclatura presupuestaria correspondiente.
- En ningún caso se autorizará la contratación de servicios de alimentación (catering service) o la contratación de servicios de alimentación en hoteles o restaurantes en general, cuando se trate de la realización de actividades internas, con participación exclusiva de funcionarios de la Universidad Técnica Nacional o en todo caso, en actividades dirigidas específicamente a la participación mayoritaria de funcionarios de la Universidad Técnica Nacional.
- La misma disposición se aplicará a la realización de actividades internas de capacitación. Solamente podrá contratarse el servicio de alimentación en esos casos, cuando su utilización resulte menos onerosa para la Universidad que el pago corriente de viáticos.

RESTRICCIONES EN EL USO DE LAS PARTIDAS DE TRANSPORTE Y GASTOS DE VIAJE EN EL EXTERIOR.

De manera general, las partidas de gastos de transporte y viáticos en el exterior se usarán con un criterio restringido a las siguientes actividades:

- a) La atención de compromisos internacionales de la Universidad, por su pertenencia a redes u organizaciones universitarias internacionales;
- b) La asistencia a actividades que demanden la representación oficial de la Universidad de manera ineludible; y,
- c) Para actividades de ampliación de las relaciones académicas internacionales de la Universidad, en condiciones tales que la ausencia de la institución entrañe la pérdida irreparable de oportunidades de cooperación académica futura.

Para la atención de gastos derivados de actividades de capacitación en el exterior debidamente autorizadas, y de gastos derivados de actividades de intercambio académico internacional de estudiantes, docentes o investigadores, los que se utilizarán procurando en todo caso, y de modo especial, el mejor aprovechamiento de los recursos invertidos en esos esfuerzos.

IV.RESOLUCIONES POR LA CREACIÓN DE PLAZAS NUEVAS



Área de Análisis Ocupacional
Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
Administración Universitaria

24 de setiembre de 2015
AAO-176-2015

Licenciado
Ismael Arroyo Arroyo
Director de Gestión Financiera
Administración Universitaria

Asunto: Traslado de Resoluciones de Creación de Plazas Nuevas

Estimado señor:

Me complace remitir las Resoluciones DGDH-001-2015, DGDH-002-2015, DGDH-003-2015 y DGDH-001-2015, de creación de plazas nuevas para el próximo año, que emite la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.

Sin más por el particular, suscribe

Atentamente,

Silian Ruiz Díaz
Jefe



ELENA CB
DIREC. ADM. FINANCIERA
UTN-24SEP15pm4:18

RESOLUCIÓN DGDH-001-2015

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. Alajuela, a las nueve horas del día doce de agosto de dos mil quince.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, aprobados por la Rectoría se establece en el numeral 3.16 que para la creación de plazas nuevas la Rectoría requerirá de previo el dictamen y resolución afirmativa de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.
2. Que para ello cada Dependencia Universitaria deberá remitir la justificación respectiva de la necesidad de las plazas, las funciones y tareas que serán asignadas a cada puesto, indicar las razones por las cuales no es posible atender las necesidades adicionales de servicio con los recursos actuales, el impacto presupuestario y las alternativas propuestas de financiamiento; además, el número y clase de los puestos que conforman la unidad, la estructura orgánica, la contribución o valor agregado que se espera obtener de los nuevos recursos y la vinculación respectiva con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Sede y de la Universidad.
3. Que el señora Milena Gómez Gallardo, Jefe de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede Central, quien mediante oficio DGH-No 816-2015, solicita analizar la pertinencia para la creación de cinco plazas de Asistente Administrativo 2, para las diferentes Direcciones de Carrera.
4. Que el Área de Análisis Ocupacional de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, emitió el Informe Técnico DGDH-AAO-Nº 001-2015, recomendando la creación de una plaza de Asistente Administrativo 2 en cada Sede Universitaria, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que le brinden apoyo asistencial a los Directores de Carrera.

5. Que la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, refrenda el Informe Técnico emitido por el Área de Análisis Ocupacional, citado en el punto anterior, avalando la recomendación de crear una plaza de Asistente Administrativo 2 en cada Sede Universitaria, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que le brinden apoyo asistencial a los Directores de Carrera.

POR LO TANTO,


**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA NACIONAL**

En uso de las facultades que le confieren los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, establecidas en el numeral 3.16.

RESUELVE

Artículo 1º: Recomendar a la Rectoría Universitaria la creación de una plaza de Asistente Administrativo 2 en cada Sede Universitaria, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que le brinden apoyo asistencial a los Directores de Carrera.

Artículo 2º: Rige a partir del 01 de enero de 2016.


Lic. Julio César González Salazar
Director de Gestión de Desarrollo Humano



Cc: Dirección de Gestión Financiera.
Área de Análisis Ocupacional, DGDH.

RESOLUCIÓN DGDH-002-2015

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. Alajuela, a las diez horas del día trece de agosto de dos mil quince.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, aprobados por la Rectoría se establece en el numeral 3.16 que para la creación de plazas nuevas la Rectoría requerirá de previo el dictamen y resolución afirmativa de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.
2. Que para ello cada Dependencia Universitaria deberá remitir la justificación respectiva de la necesidad de las plazas, las funciones y tareas que serán asignadas a cada puesto, indicar las razones por las cuales no es posible atender las necesidades adicionales de servicio con los recursos actuales, el impacto presupuestario y las alternativas propuestas de financiamiento; además, el número y clase de los puestos que conforman la unidad, la estructura orgánica, la contribución o valor agregado que se espera obtener de los nuevos recursos y la vinculación respectiva con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Sede y de la Universidad.
3. Que el licenciado Joseph Carmona Solís, Director de Gestión Administrativa de la Sede Central, quien mediante oficio DAF-388-2015, solicita analizar la pertinencia para la creación de una plaza de Técnico, para que asista técnicamente a la Dirección de Gestión Administrativa.
4. Que el Área de Análisis Ocupacional de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, emitió el Informe Técnico DGDH-AAO-Nº 002-2015, recomendando la creación de una plaza de Técnico, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que asista técnicamente a la Dirección de Gestión Administrativa.

5. Que la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, refrenda el Informe Técnico emitido por el Área de Análisis Ocupacional, citado en el punto anterior, avalando la recomendación de crear una plaza de Técnico, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que asista técnicamente a la Dirección de Gestión Administrativa.

POR LO TANTO,

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA NACIONAL**

En uso de las facultades que le confieren los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, establecidas en el numeral 3.16.

RESUELVE

Artículo 1º: Recomendar a la Rectoría Universitaria la creación de una plaza de Técnico, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que asista técnicamente a la Dirección de Gestión Administrativa.

Artículo 2º: Rige a partir del 01 de enero de 2016.



Lic. Julio César González Salazar
Director de Gestión de Desarrollo Humano

Cc: Dirección de Gestión Financiera.
Área de Análisis Ocupacional, DGDH.
Consecutivo

RESOLUCIÓN DGDH-003-2015

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. Alajuela, a las trece horas del día catorce de agosto de dos mil quince.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, aprobados por la Rectoría se establece en el numeral 3.16 que para la creación de plazas nuevas la Rectoría requerirá de previo el dictamen y resolución afirmativa de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.
2. Que para ello cada Dependencia Universitaria deberá remitir la justificación respectiva de la necesidad de las plazas, las funciones y tareas que serán asignadas a cada puesto, indicar las razones por las cuales no es posible atender las necesidades adicionales de servicio con los recursos actuales, el impacto presupuestario y las alternativas propuestas de financiamiento; además, el número y clase de los puestos que conforman la unidad, la estructura orgánica, la contribución o valor agregado que se espera obtener de los nuevos recursos y la vinculación respectiva con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Sede y de la Universidad.
3. Que el Licenciada Liliana Rodríguez Barquero, Jefe del área de Investigación y Transferencia de la San Carlos, quien mediante oficio INV-056-2015, solicita analizar la pertinencia para la creación de una plaza de Profesional 1, para que se encargue de la Biblioteca de la Sede.
4. Que el Área de Análisis Ocupacional de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, emitió el Informe Técnico DGDH-AAO-Nº 003-2015, recomendando la creación de una plaza de Profesional 1, Profesional 1, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que se encargue de la Biblioteca de la Sede.

5. Que la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, refrenda el Informe Técnico emitido por el Área de Análisis Ocupacional, citado en el punto anterior, avalando la recomendación de crear una plaza de Profesional 1, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que se encargue de la Biblioteca de la Sede..

POR LO TANTO,

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA NACIONAL**

En uso de las facultades que le confieren los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, establecidas en el numeral 3.16.

RESUELVE

Artículo 1º: Recomendar a la Rectoría Universitaria la creación de una plaza de Profesional 1, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que se encargue de la Biblioteca de la Sede.

Artículo 2º: Rige a partir del 01 de enero de 2016.



Lic. Julio César González Salazar
Director de Gestión de Desarrollo Humano

Cc: Dirección de Gestión Financiera.
Área de Análisis Ocupacional, DGDH.
Consecutivo

RESOLUCIÓN DGDH-004-2015

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO. Alajuela, a las quince horas del día diecisiete de agosto de dos mil quince.

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, aprobados por la Rectoría se establece en el numeral 3.16 que para la creación de plazas nuevas la Rectoría requerirá de previo el dictamen y resolución afirmativa de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.
2. Que para ello cada Dependencia Universitaria deberá remitir la justificación respectiva de la necesidad de las plazas, las funciones y tareas que serán asignadas a cada puesto, indicar las razones por las cuales no es posible atender las necesidades adicionales de servicio con los recursos actuales, el impacto presupuestario y las alternativas propuestas de financiamiento; además, el número y clase de los puestos que conforman la unidad, la estructura orgánica, la contribución o valor agregado que se espera obtener de los nuevos recursos y la vinculación respectiva con el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico de la Sede y de la Universidad.
3. Que el Licenciada Liliana Rodríguez Barquero, Jefe del área de Investigación y Transferencia de la San Carlos, quien mediante oficio INV-056-2015, solicita analizar la pertinencia para la creación de una plaza de Asistente Administrativo 2, para que brinde apoyo asistencial al Área de Investigación y Transferencia.
4. Que el Área de Análisis Ocupacional de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, emitió el Informe Técnico DGDH-AAO-Nº 004-2015, recomendando la creación de una plaza de Asistente Administrativo 2, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que brinde apoyo asistencial al Área de Investigación y Transferencia.

5. Que la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de la Universidad Técnica Nacional, refrenda el Informe Técnico emitido por el Área de Análisis Ocupacional, citado en el punto anterior, avalando la recomendación de crear una plaza de Asistente Administrativo 2, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que brinde apoyo asistencial al Área de Investigación y Transferencia.

POR LO TANTO,

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA NACIONAL**

En uso de las facultades que le confieren los Lineamientos Institucionales para la Formulación y presentación del Plan Anual Operativo y Presupuesto Ordinario 2016 de la Universidad Técnica Nacional, establecidas en el numeral 3.16.

RESUELVE

Artículo 1º: Recomendar a la Rectoría Universitaria la creación de una plaza de Asistente Administrativo 2, mediante la partida presupuestaria de cargos fijos, para que brinde apoyo asistencial al Área de Investigación y Transferencia.

Artículo 2º: Rige a partir del 01 de enero de 2016.



Lic. Julio César González Salazar
Director de Gestión de Desarrollo Humano

Cc: Dirección de Gestión Financiera.
Área de Análisis Ocupacional, DGDH
Consecutivo

ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
PRESUPUESTO EGRESOS - 2016
(en miles de colones)

TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO	30,065,794.90	74.08%
Remuneraciones	28,001,130.41	69.00%
Servicios	978,421.83	2.41%
Transferencias corrientes	1,086,242.67	2.68%
RECURSOS PROPIOS	10,517,280.98	25.92%
Servicios	1,950,156.70	4.81%
Materiales y suministros	900,579.48	2.22%
Intereses y Comisiones	86,770.00	0.21%
Bienes duraderos	5,923,027.80	14.59%
Transferencias corrientes	1,599,758.53	3.94%
Amortización	56,988.48	0.14%
TOTAL PRESUPUESTO	40,583,075.88	100%

ANEXOS

ANEXO No. 1

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Presupuesto Ordinario 2016

(en miles de colones)

INGRESOS

Código	Descripción	Total Partida	%
1	INGRESOS CORRIENTES	35,136,050.56	86.58%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,750,255.65	11.71%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,553,861.82	11.22%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	347,692.70	0.86%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	261,556.95	0.64%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	86,135.75	0.21%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1,778,066.32	4.38%
1.3.1.2.04	Alquileres	65,770.25	0.16%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	65,770.25	0.16%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1,712,296.07	4.22%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,693,056.77	4.17%
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	560.00	0.00%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	18,679.30	0.05%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,428,102.80	5.98%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	2,428,102.80	5.98%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,428,102.80	5.98%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	178,168.83	0.44%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	4,650.00	0.01%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	4,650.00	0.01%
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	173,518.83	0.43%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	2,500.00	0.01%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,500.00	0.01%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	171,018.83	0.42%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	142,500.00	0.35%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2,500.00	0.01%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	26,018.83	0.06%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1,725.00	0.00%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	1,725.00	0.00%
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	1,625.00	0.00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100.00	0.00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,500.00	0.04%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	16,500.00	0.04%
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,385,794.91	74.87%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	30,385,794.91	74.87%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	30,065,794.91	74.08%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	320,000.00	0.79%
3	FINANCIAMIENTO	5,447,025.33	13.42%
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5,447,025.33	13.42%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	5,447,025.33	13.42%
	TOTAL INGRESOS	40,583,075.88	100.00%

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL						
Serie histórica de Ingresos efectivos						
Años 2012 - 2016						
(En miles de colones)						
Código	Descripción	2016	2015	2014	2013	2012
1	INGRESOS CORRIENTES	35,136,050.56	32,100,948.30	28,906,363.82	25,760,389.96	21,662,536.45
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,750,255.65	4,070,948.30	3,742,048.02	2,735,389.62	2,632,536.45
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,553,861.82	3,891,123.30	3,613,674.52	2,622,114.62	2,597,651.44
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	347,692.70	303,203.70	311,773.65	252,521.72	208,053.51
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	261,556.95	217,065.00	193,853.75	135,375.00	50,235.24
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	86,135.75	86,138.70	117,919.90	117,146.72	157,818.27
1.3.1.1.09	Venta de Otros Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1,778,066.32	1,443,955.23	1,375,846.53	1,078,703.53	1,048,572.90
1.3.1.2.04	Alquileres	65,770.25	65,697.13	59,697.50	55,081.00	44,230.00
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	65,770.25	65,697.13	59,697.50	55,081.00	44,230.00
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1,712,296.07	1,378,258.10	1,316,149.03	1,023,622.53	1,004,342.90
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,693,056.77	1,350,426.50	1,278,990.50	978,247.10	982,057.50
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	560.00	0.00	201.60	459.00	456.00
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	18,679.30	12,931.60	11,756.93	8,496.43	7,930.00
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	0.00	10,900.00	25,200.00	36,420.00	13,899.40
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,428,102.80	2,143,964.38	1,926,054.34	1,290,889.38	1,341,025.03
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	2,428,102.80	2,143,964.38	1,926,054.34	1,290,889.38	1,341,025.03
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,428,102.80	2,143,964.38	1,926,054.34	1,290,889.38	1,341,025.03
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	178,168.83	162,500.00	117,600.00	93,000.00	30,480.01
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	4,650.00	5,000.00	5,600.00	8,500.00	13,500.01
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	4,650.00	5,000.00	5,600.00	8,500.00	13,500.01
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	173,518.83	157,500.00	112,000.00	84,500.00	16,980.00

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL						
Serie histórica de Ingresos efectivos						
Años 2012 - 2016						
(En miles de colones)						
Código	Descripción	2016	2015	2014	2013	2012
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	2,500.00	3,000.00	1,300.00	1,000.00	0.00
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,500.00	3,000.00	1,300.00	1,000.00	0.00
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	171,018.83	154,500.00	110,700.00	83,500.00	16,980.00
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	142,500.00	136,500.00	106,700.00	80,000.00	16,630.00
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2,500.00	2,500.00	2,000.00	1,500.00	300.00
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	26,018.83	15,500.00	2,000.00	2,000.00	50.00
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1,725.00	1,325.00	456.00	1,275.00	3,155.00
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	1,725.00	1,325.00	456.00	1,275.00	3,155.00
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	1,625.00	1,225.00	356.00	275.00	3,155.00
1.3.3.1.09	Otras Multas	100.00	100.00	100.00	1,000.00	0.00
1.3.4	INTERESES MORATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.4.2	Intereses moratorios por atraso de bienes y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,500.00	16,000.00	10,317.50	19,000.00	1,250.00
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	16,500.00	16,000.00	10,317.50	19,000.00	1,250.00
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,385,794.91	28,030,000.00	25,164,315.81	23,025,000.34	19,030,000.00
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	30,385,794.91	28,030,000.00	25,164,315.81	23,025,000.34	19,030,000.00
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	30,065,794.91	28,000,000.00	25,139,315.81	23,000,000.34	19,000,000.00

ANEXO No. 2

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL						
Serie histórica de Ingresos efectivos						
Años 2012 - 2016						
(En miles de colones)						
Código	Descripción	2016	2015	2014	2013	2012
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	320,000.00	30,000.00	25,000.00	25,000.00	30,000.00
2	INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00	5,811.00	505,306.00	4,685.20
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	5,811.00	505,306.00	4,685.20
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	5,811.00	505,306.00	4,685.20
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	0.00	0.00	5,811.00	5,306.00	4,685.20
3	FINANCIAMIENTO	5,447,025.33	6,494,290.27	5,879,182.34	3,503,622.49	1,350,000.00
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5,447,025.33	6,494,290.27	5,879,182.34	2,903,622.49	1,350,000.00
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	5,447,025.33	6,494,290.27	5,379,182.34	2,903,622.49	1,350,000.00
	TOTAL INGRESOS	40,583,075.88	38,595,238.57	34,791,357.16	29,769,318.45	23,017,221.65

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL									
Cuadro comparativo de ingresos									
(en miles de colones)									
Código	Descripción	Presupuesto Año 2016 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2015 Proyectados a Dic 2015 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2014 (c)	%	% Variación (b-c)
1	INGRESOS CORRIENTES	35,136,050.56	86.58%	32,083,752.85	79.97%	6.61%	28,804,300.77	77.52%	2.45%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,750,255.65	11.71%	4,053,752.85	10.10%	1.60%	3,633,256.67	9.78%	0.33%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,553,861.82	11.22%	3,761,829.18	9.38%	1.84%	3,391,363.96	9.13%	0.25%
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	347,692.70	0.86%	227,697.73	0.57%	0.29%	244,419.65	0.66%	-0.09%
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	261,556.95	0.64%	155,034.41	0.39%	0.26%	169,271.45	0.46%	-0.07%
1.3.1.1.04	Venta de bienes manufacturados	86,135.75	0.21%	72,663.32	0.18%	0.03%	75,148.20	0.20%	-0.02%
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1,778,066.32	4.38%	1,258,456.83	3.14%	1.24%	1,270,087.68	3.42%	-0.28%
1.3.1.2.04	Alquileres	65,770.25	0.16%	72,475.99	0.18%	-0.02%	65,520.44	0.18%	0.00%
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	65,770.25	0.16%	72,475.99	0.18%	-0.02%	65,520.44	0.18%	0.00%
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1,712,296.07	4.22%	1,185,980.84	2.96%	1.26%	1,204,567.23	3.24%	-0.29%
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,693,056.77	4.17%	1,145,286.35	2.85%	1.32%	1,173,214.67	3.16%	-0.30%
1.3.1.2.09.02	Servicios de investigación y desarrollo	560.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	0.00	0.00%	446.10	0.00%	0.00%	859.70	0.00%	0.00%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e impresión	18,679.30	0.05%	36,532.22	0.09%	-0.05%	16,667.92	0.04%	0.05%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	0.00	0.00%	3,716.17	0.01%	-0.01%	13,824.94	0.04%	-0.03%
1.3.1.3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,428,102.80	5.98%	2,275,674.62	5.67%	0.31%	1,876,856.64	5.05%	0.62%
1.3.1.3.02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	2,428,102.80	5.98%	2,275,674.62	5.67%	0.31%	1,876,856.64	5.05%	0.62%
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,428,102.80	5.98%	2,275,674.62	5.67%	0.31%	1,876,856.64	5.05%	0.62%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	178,168.83	0.44%	277,170.96	0.69%	-0.25%	202,684.98	0.55%	0.15%
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	4,650.00	0.01%	5,000.00	0.01%	0.00%	15,728.52	0.04%	-0.03%
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	4,650.00	0.01%	5,000.00	0.01%	0.00%	15,728.52	0.04%	-0.03%

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Cuadro comparativo de ingresos
(en miles de colones)

Código	Descripción	Presupuesto Año 2016 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2015 Proyectados a Dic 2015 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2014 (c)	%	% Variación (b-c)
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	173,518.83	0.43%	272,170.96	0.68%	-0.25%	186,956.46	0.50%	0.18%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	2,500.00	0.01%	2,589.63	0.01%	0.00%	2,193.93	0.01%	0.00%
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	2,500.00	0.01%	2,589.63	0.01%	0.00%	2,193.93	0.01%	0.00%
1.3.2.3.03	Otras Rentas de Activos Financieros	171,018.83	0.42%	269,581.33	0.67%	-0.25%	184,762.53	0.50%	0.17%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	142,500.00	0.35%	114,053.78	0.28%	0.07%	138,338.93	0.37%	-0.09%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2,500.00	0.01%	2,315.50	0.01%	0.00%	2,085.42	0.01%	0.00%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	26,018.83	0.06%	153,212.05	0.38%	-0.32%	44,338.17	0.12%	0.26%
1.3.3	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	1,725.00	0.00%	843.00	0.00%	0.00%	11,146.40	0.03%	-0.03%
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	1,725.00	0.00%	843.00	0.00%	0.00%	11,146.40	0.03%	-0.03%
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	1,625.00	0.00%	843.00	0.00%	0.00%	849.35	0.00%	0.00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	10,297.04	0.03%	-0.03%
1.3.4	INTERESES MORATORIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	241.41	0.00%	0.00%
1.3.4.2	Intereses moratorios por atraso de bienes y servicios	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	241.41	0.00%	0.00%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,500.00	0.04%	13,909.72	0.03%	0.01%	27,819.93	0.07%	-0.04%
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	16,500.00	0.04%	13,909.72	0.03%	0.01%	27,819.93	0.07%	-0.04%

ANEXO No. 3

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Cuadro comparativo de ingresos

(en miles de colones)

Código	Descripción	Presupuesto Año 2016 (a)	%	Ingresos Reales a Junio 2015 Proyectados a Dic 2015 (b)	%	% Variación (a-b)	Ingresos Reales Año 2014 (c)	%	% Variación (b-c)
1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,385,794.91	74.87%	28,030,000.00	69.87%	5.01%	25,171,044.10	67.74%	2.12%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	30,385,794.91	74.87%	28,030,000.00	69.87%	5.01%	25,171,044.10	67.74%	2.12%
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	30,065,794.91	74.08%	28,000,000.00	69.79%	4.29%	25,139,315.81	67.66%	2.13%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	320,000.00	0.79%	30,000.00	0.07%	0.71%	31,728.29	0.09%	-0.01%
2	INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.00%	3,064.00	0.01%	-0.01%	7,978.44	0.02%	-0.01%
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%	3,064.00	0.01%	-0.01%	7,978.44	0.02%	-0.01%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00%	3,064.00	0.01%	-0.01%	7,978.44	0.02%	-0.01%
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	0.00	0.00%	3,064.00	0.01%	-0.01%	7,978.44	0.02%	-0.01%
3	FINANCIAMIENTO	5,447,025.33	13.42%	8,032,602.44	20.02%	-6.60%	8,344,332.07	22.46%	-2.44%
3.3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5,447,025.33	13.42%	8,032,602.44	20.02%	-6.60%	8,344,332.07	22.46%	-2.44%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	5,447,025.33	13.42%	7,965,137.05	19.85%	-6.43%	7,824,415.62	21.06%	-1.20%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	0.00	0.00%	67,465.39	0.17%	-0.17%	519,916.45	1.40%	-1.23%
	TOTAL INGRESOS	40,583,075.88	100.00%	40,119,419.30	100.00%	0.00%	37,156,611.28	100.00%	0.00%

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Vertical)
(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
0	REMUNERACIONES	28,001,130.41	69.00%	6,035,584.04	58.10%	6,986,313.08	89.07%	427,383.36	35.64%	404,641.66	92.69%	1,942,182.56	91.14%	12,205,025.71	65.67%
001	Remuneraciones Básicas	11,953,890.78	29.46%	2,359,207.71	22.71%	3,038,695.00	38.74%	158,827.54	13.25%	130,529.95	29.90%	854,450.01	40.10%	5,412,180.58	29.12%
002	Remuneraciones Eventuales	97,262.21	0.24%	30,000.01	0.29%	9,000.00	0.11%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	58,262.20	0.31%
003	Incentivos Salariales	10,918,432.31	26.90%	2,515,606.66	24.22%	2,668,315.51	34.02%	180,074.76	15.02%	202,086.56	46.29%	748,200.01	35.11%	4,604,148.81	24.77%
004	Contribuciones Patronales al desarrollo y la Seguridad Social	2,067,262.93	5.09%	441,433.36	4.25%	514,440.97	6.56%	30,501.21	2.54%	29,935.49	6.86%	144,238.50	6.77%	906,713.40	4.88%
005	Contribuciones Patronales a fondos de Pensiones y otros Fdos de Capitalización	2,964,282.18	7.30%	689,336.30	6.64%	755,861.59	9.64%	57,979.86	4.84%	42,089.66	9.64%	195,294.05	9.16%	1,223,720.72	6.58%
1	SERVICIOS	2,928,578.52	7.22%	1,026,279.30	9.88%	235,262.05	3.00%	27,077.10	2.26%	27,796.85	6.37%	159,974.73	7.51%	1,452,188.49	7.81%
101	Alquileres	332,272.00	0.82%	13,400.00	0.13%	28,200.00	0.36%	2,600.00	0.22%	0.00	0.00%	18,565.00	0.87%	269,507.00	1.45%
102	Servicios Básicos	562,894.67	1.39%	181,430.00	1.75%	27,625.00	0.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	242.64	0.01%	353,597.03	1.90%
103	Servicios comerciales y financieros	251,917.95	0.62%	184,717.23	1.78%	7,483.00	0.10%	364.00	0.03%	6,040.00	1.38%	12,427.50	0.58%	40,886.23	0.22%
104	Servicios de Gestión y apoyo	712,333.83	1.76%	229,106.63	2.21%	8,040.00	0.10%	3,495.00	0.29%	2,600.00	0.60%	33,000.00	1.55%	436,092.20	2.35%
105	Gastos de viaje y de transporte	251,563.46	0.62%	68,379.95	0.66%	58,739.05	0.75%	10,975.10	0.92%	5,931.85	1.36%	41,007.19	1.92%	66,530.32	0.36%
106	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	126,605.15	0.31%	37,000.00	0.36%	7,450.00	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	82,155.15	0.44%
107	Capacitación y protocolo	308,530.81	0.76%	135,371.50	1.30%	30,000.00	0.38%	8,068.00	0.67%	10,150.00	2.33%	49,282.40	2.31%	75,658.91	0.41%
108	Mantenimiento y reparación	343,321.20	0.85%	161,174.00	1.55%	64,263.00	0.82%	150.00	0.01%	3,075.00	0.70%	5,450.00	0.26%	109,209.20	0.59%
109	Impuestos	8,332.00	0.02%	3,600.00	0.03%	862.00	0.01%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,870.00	0.02%
199	Servicios diversos	30,807.45	0.08%	12,100.00	0.12%	2,600.00	0.03%	1,425.00	0.12%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14,682.45	0.08%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,579.48	2.22%	193,671.89	1.86%	78,980.84	1.01%	8,115.20	0.68%	4,116.50	0.94%	13,520.55	0.63%	602,174.50	3.24%

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Vertical) (en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
201	Productos químicos y conexos	292,402.49	0.72%	71,861.36	0.69%	17,225.20	0.22%	311.00	0.03%	180.00	0.04%	2,740.00	0.13%	200,084.92	1.08%
202	Alimentos y productos agropecuarios	170,038.57	0.42%	7,679.00	0.07%	3,784.00	0.05%	2,642.00	0.22%	500.00	0.11%	1,252.50	0.06%	154,181.07	0.83%
203	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	105,255.86	0.26%	23,262.16	0.22%	15,214.20	0.19%	191.00	0.02%	315.00	0.07%	972.50	0.05%	65,300.99	0.35%
204	Herramientas, repuestos y accesorios	82,536.67	0.20%	8,277.29	0.08%	22,854.01	0.29%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,968.00	0.14%	48,437.38	0.26%
205	Bienes para la producción y comercialización	75.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75.00	0.00%
299	Útiles, materiales y suministros diversos	250,270.89	0.62%	82,592.08	0.80%	19,903.43	0.25%	4,971.20	0.41%	3,121.50	0.72%	5,587.55	0.26%	134,095.13	0.72%
3	INTERESES Y COMISIONES	86,770.00	0.21%	25,325.58	0.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	61,444.42	0.33%
302	Intereses sobre préstamos	63,652.24	0.16%	2,207.82	0.02%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	61,444.42	0.33%
304	Comisiones y otros gastos	23,117.76	0.06%	23,117.76	0.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	5,923,027.80	14.59%	2,388,647.37	22.99%	510,507.46	6.51%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,200.00	0.62%	3,010,672.97	16.20%
501	Maquinaria, equipo y mobiliario	738,475.39	1.82%	10,245.00	0.10%	382,116.39	4.87%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,200.00	0.62%	332,914.00	1.79%
502	Construcciones, adiciones y mejoras	5,008,202.44	12.34%	2,205,052.40	21.23%	125,391.07	1.60%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,677,758.97	14.41%
599	Bienes Duraderos Diversos	176,349.97	0.43%	173,349.97	1.67%	3,000.00	0.04%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,686,001.20	6.62%	682,015.86	6.57%	32,166.84	0.41%	736,475.04	61.42%	0.00	0.00%	2,000.00	0.09%	1,233,343.46	6.64%
601	Transferencias corrientes al sector público	372,815.86	0.92%	372,815.86	3.59%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
602	Transferencias corrientes a personas	2,150,785.34	5.30%	198,200.00	1.91%	25,166.84	0.32%	736,475.04	61.42%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,190,943.46	6.41%
603	Prestaciones	112,400.00	0.28%	61,000.00	0.59%	7,000.00	0.09%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000.00	0.09%	42,400.00	0.23%

ANEXO No. 4

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Vertical)
(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	50,000.00	0.12%	50,000.00	0.48%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	56,988.48	0.14%	36,597.92	0.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,390.56	0.11%
802	Amortización de préstamos	56,988.48	0.14%	36,597.92	0.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,390.56	0.11%
	TOTAL DE GASTOS	40,583,075.88	100.00%	10,388,121.95	100.00%	7,843,230.27	100.00%	1,199,050.70	100.00%	436,555.01	100.00%	2,130,877.84	100.00%	18,585,240.11	100.00%

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2016

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Asistente Administrativo 1		T.C.	15.00	432,695.00	449,056.00	12	80,830.08
Asistente Administrativo 2		T.C.	55.00	474,207.00	492,138.00	12	324,811.08
Asistente Administrativo 3		T.C.	15.00	487,520.00	505,954.50	12	91,071.81
Asistente de Laboratorio		T.C.	23.50	556,095.00	577,122.00	12	162,748.41
Auditor Interno		T.C.	1.00	1,723,294.00	1,788,455.50	12	21,461.47
Auxiliar Operativo 1		T.C.	76.00	387,095.00	401,731.50	12	366,379.13
Auxiliar Operativo 2		T.C.	109.00	409,919.00	425,419.00	12	556,448.05
Decano		T.C.	5.00	1,730,654.00	1,796,094.00	12	107,765.64
Director 1		T.C.	18.00	1,269,833.00	1,317,848.50	12	284,655.28
Director 2		T.C.	8.00	1,333,324.00	1,383,740.00	12	132,839.04
Director Ejecutivo 1		T.C.	1.00	1,466,656.00	1,522,113.50	12	18,265.36
Director Ejecutivo 2		T.C.	1.00	1,730,654.00	1,796,094.00	12	21,553.13
Encargado de Unidad Operativa		T.C.	8.00	476,677.00	494,701.50	12	47,491.34
Jefe Unidad Administrativa 1		T.C.	38.00	947,446.00	983,271.00	12	448,371.58
Jefe Unidad Administrativa 2		T.C.	26.00	1,008,788.00	1,046,933.00	12	326,643.10
Médico General		T.C.	1.50	897,461.00	931,396.50	12	16,765.14
Médico Veterinario		T.C.	1.00	897,461.00	931,396.50	12	11,176.76
Profesional 1		T.C.	30.50	638,156.00	662,286.50	12	242,396.86
Profesional 2		T.C.	68.50	719,956.00	747,179.50	12	614,181.55
Profesional 3		T.C.	40.50	796,104.00	826,207.00	12	401,536.61
Profesional 4		T.C.	38.00	855,113.00	887,447.00	12	404,675.85
Técnico		T.C.	46.00	520,499.00	540,180.00	12	298,179.37
Técnico Profesional 1		T.C.	38.00	558,848.00	579,979.00	12	264,470.42
Técnico Profesional 2		T.C.	20.00	587,585.00	609,803.50	12	146,352.84
Rector		T.C.	1.00	2,189,279.00	2,272,061.00	12	27,264.73
Vicerrector		T.C.	4.00	1,903,720.00	1,975,704.50	12	94,833.82
Director de Carrera		T.C.	47.50	1,008,788.00	1,046,933.00	12	596,751.81
Profesor 1		T.C.	70.63	582,579.00	604,607.50	12	512,440.67
Profesor 2		T.C.	70.78	675,465.00	701,006.50	12	595,434.83
Profesor 3		T.C.	266.61	748,917.00	777,235.50	12	2,486,625.53
Profesor 4		T.C.	34.88	827,768.00	859,068.00	12	359,571.51
Profesor Especialista 1		T.C.	25.65	827,768.00	859,068.00	12	264,421.23
Profesor 1		T.C.	0.00	582,579.00	597,143.00	6	0.02
		T.C.			612,072.00	2	0.00
Profesor 1		T.C.	16.94	582,579.00	597,143.00	4	40,465.50
		T.C.			612,072.00	0	0.00
Profesor 1		T.C.	40.24	582,579.00	597,143.00	2	48,057.80
		T.C.			612,072.00	0	0.00
Profesor 1		T.C.	17.18	582,579.00	597,143.00	2	20,515.40
		T.C.			612,072.00	2	21,028.30
Profesor 1		T.C.	48.54	582,579.00	597,143.00	0	0.00
		T.C.			612,072.00	2	59,415.90
Profesor 2		T.C.	12.02	675,465.00	692,352.00	4	33,295.10
		T.C.			709,661.00	0	0.00

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2016

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
Profesor 2		T.C.	163.54	675,465.00	692,352.00	2	226,457.30
		T.C.			709,661.00	0	0.00
Profesor 2		T.C.	7.33	675,465.00	692,352.00	2	10,150.40
		T.C.			709,661.00	2	10,404.20
Profesor 2		T.C.	166.83	675,465.00	692,352.00	0	0.00
		T.C.			709,661.00	2	236,787.80
Profesor 2		T.C.	0.00	675,465.00	692,352.00	0	0.00
		T.C.			709,661.00	4	13.60
Profesor 3		T.C.	40.27	748,917.00	767,640.00	4	123,656.70
		T.C.			786,831.00	0	0.00
Profesor 3		T.C.	4.77	748,917.00	767,640.00	2	7,317.30
		T.C.			786,831.00	0	0.00
Profesor 3		T.C.	24.68	748,917.00	767,640.00	2	37,885.60
		T.C.			786,831.00	2	38,832.80
Profesor 3		T.C.	13.40	748,917.00	767,640.00	0	0.00
		T.C.			786,831.00	2	21,081.20
Profesor 3		T.C.	0.00	748,917.00	767,640.00	0	0.00
		T.C.			786,831.00	4	5.40
Profesor 4		T.C.	1.06	827,768.00	848,462.00	4	3,597.50
		T.C.			869,674.00	0	0.00
Profesor 4		T.C.	2.72	827,768.00	848,462.00	2	4,615.60
		T.C.			869,674.00	2	4,731.00
Profesor 4		T.C.	2.00	827,768.00	848,462.00	0	0.00
		T.C.			869,674.00	2	3,478.70
Profesor 4		T.C.	1.99	827,768.00	848,462.00	4	6,753.80
		T.C.			869,674.00	4	6,922.60
Profesor Especialista 1		T.C.	45.53	827,768.00	848,462.00	4	154,521.90
		T.C.			869,674.00	0	0.00
Profesor Especialista 1		T.C.	0.25	827,768.00	848,462.00	2	424.20
		T.C.			869,674.00	0	0.00
Profesor Especialista 1		T.C.	47.64	827,768.00	848,462.00	2	80,833.00
		T.C.			869,674.00	2	82,853.80
Profesor Especialista 1		T.C.	37.99	827,768.00	848,462.00	0	0.00
		T.C.			869,674.00	4	132,138.30
Profesor Especialista 1		T.C.	1.91	827,768.00	848,462.00	4	6,482.20
		T.C.			869,674.00	4	6,644.30
Derechos Adquiridos			11.00	0.00	519,684.09	12	68,598.32
SUELDO PARA CARGOS FIJOS							11,826,379.56
ANUALIDADES							4,256,110.96
OTROS INCENTIVOS							4,895,429.47
-Carrera Profesional							988,966.86
-Zonaje							11,113.97
-Incentivos en ciencias médicas							17,942.37

ANEXO No. 5**UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL**
Resumen General de la Relación de Puestos
Presupuesto Ordinario 2016

Categoría	Clase	Jornada	No. Puestos	Salario Base Actual	Salario Base Propuesto	No. Meses	Total Anual (miles)
- Dedicación Exclusiva							1,916,411.34
- Prohibición							356,629.11
-Salario Escolar							1,604,365.82
TOTAL RELACIÓN DE PUESTOS							20,977,919.96

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Relación de Puestos por Programa

Presupuesto Ordinario 2016

Categoría	No. Puestos	Total Anual (miles)	Programa 01		Programa 02		Programa 03		Programa 04		Programa 05		Programa 06	
			N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)
Asistente Administrativo 1	15	80,830.08	8.00	43,109.38			1.00	5,388.67					6.00	32,332.03
Asistente Administrativo 2	55	324,811.08	18.00	106,301.81	10.00	59,056.56					2.00	11,811.31	25.00	147,641.40
Asistente Administrativo 3	15	91,071.81	5.00	30,357.27	2.00	12,142.91	1.00	6,071.45	1.00	6,071.45	2.00	12,142.91	4.00	24,285.82
Asistente de Laboratorio	23.5	162,748.41			13.50	93,493.77							10.00	69,254.64
Auditor Interno	1	21,461.47	1.00	21,461.47										
Auxiliar Operativo 1	78	366,379.13	29.00	139,802.56	6.00	28,924.67							43.00	197,651.90
Auxiliar Operativo 2	110	556,448.05	34.00	173,570.95	12.00	61,260.34							64.00	321,616.76
Decano	5	107,765.64	1.00	21,553.13									4.00	86,212.51
Director 1	18	284,655.28	3.00	47,442.55	3.00	47,442.55	1.00	15,814.18			1.00	15,814.18	10.00	158,141.82
Director 2	8	132,839.04	8.00	132,839.04										
Director Ejecutivo 1	1	18,265.36	1.00	18,265.36										
Director Ejecutivo 2	1	21,553.13			1.00	21,553.13								
Encargado de Unidad Operativa	8	47,491.34	1.00	5,936.42									7.00	41,554.93
Jefe Unidad Administrativa 1	38	448,371.58	9.00	106,193.27	2.00	23,598.50			3.00	35,397.76	2.00	23,598.50	22.00	259,583.54
Jefe Unidad Administrativa 2	26	326,643.10	19.00	238,700.72	3.00	37,689.59					2.00	25,126.39	2.00	25,126.39
Médico General	1.5	16,765.14	1.00	11,176.76									0.50	5,588.38
Médico Veterinario	1	11,176.76											1.00	11,176.76
Profesional 1	30.5	242,396.86	15.00	119,211.57	4.00	31,789.75			1.00	7,947.44	1.00	7,947.44	9.50	75,500.66
Profesional 2	68.5	614,181.55	29.00	260,018.47	7.00	62,763.08	8.00	71,729.23	1.50	13,449.23	4.00	35,864.62	19.00	170,356.93
Profesional 3	40.5	401,536.61	12.00	118,973.81	6.50	64,444.15	2.00	19,828.97	2.00	19,828.97	2.00	19,828.98	16.00	158,631.74
Profesional 4	38	404,675.85	18.00	191,688.55	6.00	63,896.18			1.00	10,649.36	10.00	106,493.66	3.00	31,948.09

ANEXO No. 5

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Relación de Puestos por Programa

Presupuesto Ordinario 2016

Categoría	No. Puestos	Total Anual (miles)	Programa 01		Programa 02		Programa 03		Programa 04		Programa 05		Programa 06	
			N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)	N°	Anual (miles)
Técnico	46	298,179.37	16.00	103,714.56	1.00	6,482.16			1.00	6,482.16	1.00	6,482.17	27.00	175,018.32
Técnico Profesional 1	38	264,470.42	17.00	118,315.72	3.00	20,879.24	1.00	6,959.75			1.00	6,959.75	16.00	111,355.97
Técnico Profesional 2	20	146,352.84	14.00	102,446.99							1.00	7,317.64	5.00	36,588.21
Rector	1	27,264.73	1.00	27,264.73										
Vicerrector	4	94,833.82			1.00	23,708.45	1.00	23,708.45	1.00	23,708.45	1.00	23,708.45		
Director de Carrera	47.5	596,751.81			18.00	226,137.53							29.50	370,614.28
Profesor 1	302.1355	701,923.59	3.25	23,579.70	69.26	201,809.39					58.80	71,437.04	170.83	405,097.47
Profesor 2	521.5246	1,112,543.23	0.50	4,206.04	92.74	297,813.22					286.33	408,855.88	141.96	401,668.09
Profesor 3	731.7825	2,715,404.53	7.50	69,951.20	328.33	1,216,679.09	1.00	9,326.83	0.75	6,995.12	28.13	59,260.21	366.08	1,353,192.08
Profesor 4	71.2	389,670.71			16.49	105,631.00					1.00	10,308.82	53.71	273,730.89
Profesor Especialista 1	174.03	728,318.93			75.58	329,093.47							98.45	399,225.46
Derechos Adquiridos	11	68,598.32	6.00	65,099.09	1.00	6.27					2.00	1,492.06	2.00	2,000.89
SUELDO PARA CARGOS FIJOS	2550.673	11,826,379.56	277.25	2,301,181.10	682.39	3,036,295.00	16.00	158,827.54	12.25	130,529.95	406.26	854,450.01	1156.52	5,345,095.97
ANUALIDADES		4,256,110.96	0.00	899,700.28	0.00	1,153,477.79	0.00	51,724.10	0.00	76,039.35	0.00	295,702.15	0.00	1,779,467.30
OTROS INCENTIVOS														
-Carrera Profesional		988,966.86	0.00	168,093.34	0.00	270,206.64	0.00	13,997.21	0.00	19,055.84	0.00	81,200.29	0.00	436,413.54
-Zonaje		11,113.97	0.00	1,483.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,630.77
-Incentivos en ciencias médicas		17,942.37	0.00	6,795.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,146.89
- Dedicación Exclusiva		1,916,411.34	0.00	541,512.20	0.00	376,099.71	0.00	49,192.05	0.00	42,752.72	0.00	121,299.17	0.00	785,555.50
- Prohibición		356,629.11	0.00	177,994.59	0.00	29,420.03	0.00	15,410.50	0.00	15,410.50	0.00	15,410.50	0.00	102,983.00
-Salario Escolar		1,604,365.82	0.00	342,734.04	0.00	399,418.05	0.00	23,681.50	0.00	23,242.27	0.00	111,307.08	0.00	703,982.90
TOTAL OTROS INCENTIVOS		4,895,429.47	0.00	1,238,612.83	0.00	1,075,144.42	0.00	102,281.25	0.00	100,461.33	0.00	329,217.04	0.00	2,049,712.61

ANEXO No. 6

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Horizontal)

(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
0	REMUNERACIONES	28,001,130.41	100%	6,035,584.04	21.55%	6,986,313.08	24.95%	427,383.36	1.53%	404,641.66	1.45%	1,942,182.56	6.94%	12,205,025.71	43.59%
001	Remuneraciones Básicas	11,953,890.78	100%	2,359,207.71	19.74%	3,038,695.00	25.42%	158,827.54	1.33%	130,529.95	1.09%	854,450.01	7.15%	5,412,180.58	45.28%
002	Remuneraciones Eventuales	97,262.21	100%	30,000.01	30.84%	9,000.00	9.25%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	58,262.20	59.90%
003	Incentivos Salariales	10,918,432.31	100%	2,515,606.66	23.04%	2,668,315.51	24.44%	180,074.76	1.65%	202,086.56	1.85%	748,200.01	6.85%	4,604,148.81	42.17%
004	Contribuciones Patronales al desarrollo y la Seguridad Social	2,067,262.93	100%	441,433.36	21.35%	514,440.97	24.89%	30,501.21	1.48%	29,935.49	1.45%	144,238.50	6.98%	906,713.40	43.86%
005	Contribuciones Patronales a fondos de Pensiones y otros Fdos de Capitalización	2,964,282.18	100%	689,336.30	23.25%	755,861.59	25.50%	57,979.86	1.96%	42,089.66	1.42%	195,294.05	6.59%	1,223,720.72	41.28%
1	SERVICIOS	2,928,578.52	100%	1,026,279.30	35.04%	235,262.05	8.03%	27,077.10	0.92%	27,796.85	0.95%	159,974.73	5.46%	1,452,188.49	49.59%
101	Alquileres	332,272.00	100%	13,400.00	4.03%	28,200.00	8.49%	2,600.00	0.78%	0.00	0.00%	18,565.00	5.59%	269,507.00	81.11%
102	Servicios Básicos	562,894.67	100%	181,430.00	32.23%	27,625.00	4.91%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	242.64	0.04%	353,597.03	62.82%
103	Servicios comerciales y financieros	251,917.95	100%	184,717.23	73.32%	7,483.00	2.97%	364.00	0.14%	6,040.00	2.40%	12,427.50	4.93%	40,886.23	16.23%
104	Servicios de Gestión y apoyo	712,333.83	100%	229,106.63	32.16%	8,040.00	1.13%	3,495.00	0.49%	2,600.00	0.36%	33,000.00	4.63%	436,092.20	61.22%
105	Gastos de viaje y de transporte	251,563.46	100%	68,379.95	27.18%	58,739.05	23.35%	10,975.10	4.36%	5,931.85	2.36%	41,007.19	16.30%	66,530.32	26.45%
106	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	126,605.15	100%	37,000.00	29.22%	7,450.00	5.88%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	82,155.15	64.89%
107	Capacitación y protocolo	308,530.81	100%	135,371.50	43.88%	30,000.00	9.72%	8,068.00	2.61%	10,150.00	3.29%	49,282.40	15.97%	75,658.91	24.52%
108	Mantenimiento y reparación	343,321.20	100%	161,174.00	46.95%	64,263.00	18.72%	150.00	0.04%	3,075.00	0.90%	5,450.00	1.59%	109,209.20	31.81%
109	Impuestos	8,332.00	100%	3,600.00	43.21%	862.00	10.35%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	3,870.00	46.45%
199	Servicios diversos	30,807.45	100%	12,100.00	39.28%	2,600.00	8.44%	1,425.00	4.63%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	14,682.45	47.66%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,579.48	100%	193,671.89	21.51%	78,980.84	8.77%	8,115.20	0.90%	4,116.50	0.46%	13,520.55	1.50%	602,174.50	66.87%

ANEXO No. 6

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Horizontal)

(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
201	Productos químicos y conexos	292,402.49	100%	71,861.36	24.58%	17,225.20	5.89%	311.00	0.11%	180.00	0.06%	2,740.00	0.94%	200,084.92	68.43%
202	Alimentos y productos agropecuarios	170,038.57	100%	7,679.00	4.52%	3,784.00	2.23%	2,642.00	1.55%	500.00	0.29%	1,252.50	0.74%	154,181.07	90.67%
203	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	105,255.86	100%	23,262.16	22.10%	15,214.20	14.45%	191.00	0.18%	315.00	0.30%	972.50	0.92%	65,300.99	62.04%
204	Herramientas, repuestos y accesorios	82,536.67	100%	8,277.29	10.03%	22,854.01	27.69%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,968.00	3.60%	48,437.38	58.69%
205	Bienes para la producción y comercialización	75.00	100%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	75.00	100.00%
299	Útiles, materiales y suministros diversos	250,270.89	100%	82,592.08	33.00%	19,903.43	7.95%	4,971.20	1.99%	3,121.50	1.25%	5,587.55	2.23%	134,095.13	53.58%
3	INTERESES Y COMISIONES	86,770.00	100%	25,325.58	29.19%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	61,444.42	70.81%
302	Intereses sobre préstamos	63,652.24	100%	2,207.82	3.47%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	61,444.42	96.53%
304	Comisiones y otros gastos	23,117.76	100%	23,117.76	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	5,923,027.80	100%	2,388,647.37	40.33%	510,507.46	8.62%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,200.00	0.22%	3,010,672.97	50.83%
501	Maquinaria, equipo y mobiliario	738,475.39	100%	10,245.00	1.39%	382,116.39	51.74%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	13,200.00	1.79%	332,914.00	45.08%
502	Construcciones, adiciones y mejoras	5,008,202.44	100%	2,205,052.40	44.03%	125,391.07	2.50%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,677,758.97	53.47%
599	Bienes Duraderos Diversos	176,349.97	100%	173,349.97	98.30%	3,000.00	1.70%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,686,001.20	100%	682,015.86	25.39%	32,166.84	1.20%	736,475.04	27.42%	0.00	0.00%	2,000.00	0.07%	1,233,343.46	45.92%
601	Transferencias corrientes al sector público	372,815.86	100%	372,815.86	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

ANEXO No. 6

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

Distribución del presupuesto por objeto del gasto por cada programa (Análisis Horizontal)

(en miles de colones)

	Descripción	Resumen	%	Programa 01	%	Programa 02	%	Programa 03	%	Programa 04	%	Programa 05	%	Programa 06	%
602	Transferencias corrientes a personas	2,150,785.34	100%	198,200.00	9.22%	25,166.84	1.17%	736,475.04	34.24%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,190,943.46	55.37%
603	Prestaciones	112,400.00	100%	61,000.00	54.27%	7,000.00	6.23%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,000.00	1.78%	42,400.00	37.72%
606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	50,000.00	100%	50,000.00	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	56,988.48	100%	36,597.92	64.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,390.56	35.78%
802	Amortización de préstamos	56,988.48	100%	36,597.92	64.22%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	20,390.56	35.78%
	TOTAL DE GASTOS	40,583,075.88	100%	10,388,121.95	25.60%	7,843,230.27	19.33%	1,199,050.70	2.95%	436,555.01	1.08%	2,130,877.84	5.25%	18,585,240.11	45.80%

ANEXO No. 7

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Evolución el gasto

(en miles de colones)

	Descripción	Presupuesto Año 2016 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2015 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2014 (c)	%	% Variación (b-c)
0	REMUNERACIONES	28,001,130.41	69.00%	23,584,772.34	68.02%	0.98%	20,497,027.76	70.38%	-2.36%
001	Remuneraciones Básicas	11,953,890.78	29.46%	10,200,451.00	29.42%	0.04%	9,011,117.36	30.94%	-1.52%
002	Remuneraciones Eventuales	97,262.21	0.24%	104,254.12	0.30%	-0.06%	128,544.73	0.44%	-0.14%
003	Incentivos Salariales	10,918,432.31	26.90%	9,289,254.13	26.79%	0.11%	7,751,828.70	26.62%	0.17%
004	Contribuciones Patronales al desarrollo y la Seguridad Social	2,067,262.93	5.09%	1,645,125.65	4.74%	0.35%	1,509,236.02	5.18%	-0.44%
005	Contribuciones Patronales a fondos de Pensiones y otros Fdos de Capitalización	2,964,282.18	7.30%	2,345,687.45	6.77%	0.54%	2,096,300.95	7.20%	-0.43%
1	SERVICIOS	2,928,578.52	7.22%	2,772,506.51	8.00%	-0.78%	2,148,036.95	7.38%	0.62%
101	Alquileres	332,272.00	0.82%	210,587.43	0.61%	0.21%	247,766.85	0.85%	-0.24%
102	Servicios Básicos	562,894.67	1.39%	459,830.41	1.33%	0.06%	426,195.65	1.46%	-0.14%
103	Servicios comerciales y financieros	251,917.95	0.62%	206,600.44	0.60%	0.02%	188,505.22	0.65%	-0.05%
104	Servicios de Gestión y apoyo	712,333.83	1.76%	867,095.65	2.50%	-0.75%	488,853.86	1.68%	0.82%
105	Gastos de viaje y de transporte	251,563.46	0.62%	228,490.86	0.66%	-0.04%	183,662.94	0.63%	0.03%
106	Seguros, Reaseguros y otras obligaciones	126,605.15	0.31%	115,986.31	0.33%	-0.02%	101,994.06	0.35%	-0.02%
107	Capacitación y protocolo	308,530.81	0.76%	334,924.36	0.97%	-0.21%	251,559.18	0.86%	0.10%
108	Mantenimiento y reparación	343,321.20	0.85%	314,469.46	0.91%	-0.06%	230,805.61	0.79%	0.11%
109	Impuestos	8,332.00	0.02%	2,223.98	0.01%	0.01%	4,171.12	0.01%	-0.01%
199	Servicios diversos	30,807.45	0.08%	32,297.62	0.09%	-0.02%	24,522.46	0.08%	0.01%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,579.48	2.22%	820,563.04	2.37%	-0.15%	648,284.36	2.23%	0.14%

ANEXO No. 7

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Evolución el gasto

(en miles de colones)

	Descripción	Presupuesto Año 2016 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2015 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2014 (c)	%	% Variación (b-c)
201	Productos químicos y conexos	292,402.49	0.72%	268,067.52	0.77%	-0.05%	254,775.91	0.87%	-0.10%
202	Alimentos y productos agropecuarios	170,038.57	0.42%	171,255.65	0.49%	-0.07%	141,502.26	0.49%	0.01%
203	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	105,255.86	0.26%	70,609.90	0.20%	0.06%	51,668.25	0.18%	0.03%
204	Herramientas, repuestos y accesorios	82,536.67	0.20%	82,065.44	0.24%	-0.03%	51,295.30	0.18%	0.06%
205	Bienes para la producción y comercialización	75.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%	0.00%
299	Útiles, materiales y suministros diversos	250,270.89	0.62%	228,564.53	0.66%	-0.04%	149,042.63	0.51%	0.15%
3	INTERESES Y COMISIONES	86,770.00	0.21%	76,410.07	0.22%	-0.01%	106,774.77	0.37%	-0.15%
302	Intereses sobre préstamos	63,652.24	0.16%	68,281.34	0.20%	-0.04%	68,961.40	0.24%	-0.04%
304	Comisiones y otros gastos	23,117.76	0.06%	8,128.73	0.02%	0.03%	37,813.38	0.13%	-0.11%
5	BIENES DURADEROS	5,923,027.80	14.59%	6,270,449.02	18.08%	-3.49%	4,622,125.99	15.87%	2.21%
501	Maquinaria, equipo y mobiliario	738,475.39	1.82%	1,815,393.16	5.24%	-3.42%	1,351,529.21	4.64%	0.60%
502	Construcciones, adiciones y mejoras	5,008,202.44	12.34%	3,838,667.94	11.07%	1.27%	2,668,451.63	9.16%	1.91%
503	Bienes Preexistentes	0.00	0.00%	464,222.56	1.34%	-1.34%	464,222.56	1.59%	-0.26%
599	Bienes Duraderos Diversos	176,349.97	0.43%	152,165.35	0.44%	0.00%	137,922.58	0.47%	-0.03%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,686,001.20	6.62%	1,105,074.99	3.19%	3.43%	1,056,986.22	3.63%	-0.44%
601	Transferencias corrientes al Sector Público	372,815.86	0.92%	0.00	0.00%	0.92%	0.00	0.00%	0.00%
602	Transferencias corrientes a personas	2,150,785.34	5.30%	973,202.29	2.81%	2.49%	930,334.15	3.19%	-0.39%
603	Prestaciones	112,400.00	0.28%	112,830.06	0.33%	-0.05%	110,401.53	0.38%	-0.05%

ANEXO No. 7

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Evolución el gasto

(en miles de colones)

	Descripción	Presupuesto Año 2016 (a)	%	Egresos Reales a Junio Proyectados a Dic. 2015 (b)	%	% Variación (a-b)	Egresos Reales Año 2014 (c)	%	% Variación (b-c)
604	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de Lucro	0.00	0.00%	14,000.00	0.04%	-0.04%	12,000.00	0.04%	0.00%
606	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	50,000.00	0.12%	5,042.65	0.01%	0.11%	4,250.54	0.01%	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	56,988.48	0.14%	42,618.00	0.12%	0.02%	44,772.78	0.15%	-0.03%
802	Amortización de Préstamos	56,988.48	0.14%	42,618.00	0.12%	0.02%	44,772.78	0.15%	-0.03%
	TOTALES	40,583,075.88	100.00%	34,672,393.97	100.00%	0.00%	29,124,008.83	100.00%	0.00%

ANEXO No. 8

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	
Resumen de los egresos	
(artículo 3 del Reglamento sobre el refrendo de las contrataciones de la Administración Pública)	
(en miles de colones)	
Descripción	Monto
Servicios	2,928,578.52
Materiales y Suministros	900,579.48
Bienes Duraderos	5,923,027.80
TOTAL	9,752,185.80

CERTIFICACIONES

PP-210-023

Registro		1.1.1.1.210.000-550-00				
60103	001	1310	3440	232	UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No. 8638 DEL 14/05/2008). Céd. Jur 3-007-556085	30.065.794.906
603					PRESTACIONES	73.022.659
60399	001	1320	3480		OTRAS PRESTACIONES	73.022.659
604					TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	328.794.300
60401					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	50.000.000
60401	001	1320	3480	200	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS (ACOPROF) (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MEP, EL INSTITUTO DE FRANCÉS DE COOPERACIÓN PARA AMÉRICA CENTRAL Y LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE PROFESORES DE FRANCÉS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD, APOYO ACADÉMICO Y CURRICULAR DE ASISTENTES DE FRANCÉS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA). Céd. Jur 3-002-104737	10.000.000
60401	001	1320	3480	202	ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO COSTARRICENSE CHINO. (CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MEP Y LA ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO COSTARRICENSE CHINO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD, APOYO ACADÉMICO Y CURRICULAR DE DOCENTES CHINOS QUE IMPARTEN CLASES DE MANDARÍN EN LA RED DE COLEGIOS DE ALTA OPORTUNIDAD DEL MEP). Céd. Jur 3-002-609970	40.000.000
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	34.418.000
60402	001	1320	3480	200	FUNDACIÓN PRO-CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (PARA PAGO DE CUOTA, SEGÚN CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CONVENIO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL 19/11/2003 EN PANAMÁ, RESOLUCIÓN CECC/RMCO/CR/2004/RES/2002). Céd. Jur 3-006-385621	9.418.000
60402	001	1320	3480	204	FUNDACIÓN MUNDO DE OPORTUNIDADES (PARA LA SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS CIEGAS DE AMÉRICA LATINA, PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES EN SISTEMA BRAILLE, RELIEVE Y SONORO (CEBRA). DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA RICA Y LA FUNDACIÓN MUNDO DE OPORTUNIDADES, RATIFICADO POR LA UNIDAD JURÍDICA DEL MEP). Céd. Jur 3-006-227840	25.000.000
60404					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	244.376.300
60404	001	1320	3480	202	INSTITUTO CENTROAMERICANO DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA (ICECU). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY 4367 DEL 08/08/1969). Céd. Jur 3-007-045231	156.376.300
60404	001	1320	3480	204	COMISIÓN COSTARRICENSE DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN Ley No. 34276 del 05/11/2007). Céd. Jur 3-007-045431	88.000.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	362.829.919
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	362.829.919

29 de setiembre de 2015
AU-301-2015

Licenciado
Ismael Arroyo Arroyo
Director de Gestión Financiera

Estimado licenciado:

Asunto: Declaración sobre los recursos
presupuestarios asignados a la Auditoría
Universitaria para el año 2016

Con el objeto de cumplir con las disposiciones de la Contraloría General de la República, según el acápite 2.3.5 de la Circular N. 8270 del 17 de agosto del 2000, así como para cumplir con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Control Interno N. 8292, publicada en La Gaceta N. 169 del 4 de setiembre del 2002, se declara que los recursos asignados a la Auditoría Universitaria en el Plan-Presupuesto de la Universidad Técnica Nacional para el año 2016, se ofrecen de acuerdo con los recursos disponibles por la Universidad Técnica Nacional y se dispone de una categoría programática conforme lo establece la Ley.

El presupuesto asignado a la Auditoría Universitaria para el año 2016, asciende a la suma de ¢ 319.004.767⁰⁰ (trescientos diecinueve millones, cuatro mil, setecientos sesenta y siete colones), de los cuales ¢304.304.167⁰⁰ corresponden a remuneraciones y ¢14.700.600⁰⁰ a gastos operativos.

Atentamente,



Máster Jorge Luis Pizarro Palma
Auditor General



Copia: Archivo

DIREC. ADM. FINANCIERA
UTN-29SEP15AM11:24
EUCMA OB.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL ALAJUELA

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL

CÉDULA (JUR/FÍS)

3007556085

CONSTANCIA No: 1123007293564 -6170

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL ALAJUELA

AL 22/SEP/2015

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 16/10/2015

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03007556085-001-002	9-00365422003-001-000	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA	ACTIVO
2-03007556085-002-001	9-00364833006-001-000	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA	ACTIVO
2-03007556085-004-001	9-00364835007-001-000	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA	ACTIVO
2-03007556085-005-002	9-00036542000-001-000	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA	ACTIVO
2-03007556085-003-001	9-00363887008-001-000	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA	ACTIVO
2-03007556085-001-001	9-00364856002-001-000	UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	ALAJUELA	ACTIVO

RAFAEL ANGEL BARBOZA SOTO

Nombre y firma funcionario responsable



de 2

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEDE INS SAN JOSE

San José, 10 de Agosto de 2015
INSJ-07302-2015

Señores
Universidad Técnica Nacional
Apartado 007
004013 Atenas

Asunto: Proyección de prima para el año 2016 del Seguro de Riesgos del Trabajo

Estimados señores:

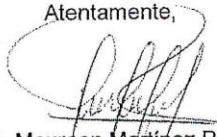
En relación con la póliza del seguro del Riesgos del Trabajo de su Representada, nos permitimos presentar la proyección de primas con fines presupuestarios para la renovación del período comprendido del 01-01-2016 al 31-12-2016:

- Póliza No. 86411
- Monto asegurado: 13.088.350.806.00
- Tarifa de renovación: 0.31%
- Prima de renovación: ₡40.573.887.00

Es importante mencionar, que el cobro definitivo de la renovación del periodo 2016 será remitido en el mes de Febrero de 2016, conforme al procedimiento establecido.

Para consultas al respecto, puede comunicarse a los teléfonos 2287-6551 ó 2287-6550.

Atentamente,



Sra. Maureen Martínez Parra
Unidad de Servicios al Patrono
Sede INS San José

C.c. Centro de Negocios Corporativos
Póliza N° 86411



25 de setiembre del 2015

DCI-059-2015

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE MERCADEO Y GESTIÓN DE VENTAS
HACEN CONSTAR QUE:**

Los suscritos certifican que, nuestra institución, cumple con lo establecido en la Ley No. 8346, artículo 19, inciso C, en cuanto a la pauta del 10% de presupuesto de publicidad institucional en el SINART.

Nuestra institución también cumple con lo indicado en el artículo 4 del Reglamento DE-3281-MP-MCJD-H que establece la inversión del 30% de presupuesto de publicidad en programas educativos.

Es conforme: Se extiende la presente certificación a los veinticinco días del mes de setiembre del dos mil quince.



Grisel Brenes Fernández

Dirección de Comunicación Institucional



José Alberto Rodríguez Arguedas

Dirección de Comunicación Institucional



José Alfredo González Mercado

Director de Mercadeo y Gestión de Ventas



Carolina B.

Puntarenas, 18 de junio del 2015
DF-036-06-2015

Lic. Marino Álvarez Jaén
Director Administrativo Financiero
Sede de Guanacaste
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Estimado señor:

Le informamos que de acuerdo con la proyección del 2015 y siendo que entró en vigencia el Decreto Ejecutivo N° 38681-MAG-MINAE publicado en La Gaceta N°213 del 05 de noviembre 2014 donde se establece el Ordenamiento para el Aprovechamiento de Atún y Especies Afines en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico Costarricense, los ingresos por este concepto han disminuido, por lo tanto, se estima que para el período 2016, a la Universidad Técnica Nacional, Sede Cañas le podría corresponder la suma de \$15,000.00 miles por la aplicación del artículo 51, inciso f) de la Ley N° 8436, Ley de Pesca y Acuicultura y serán incorporados en el Presupuesto Ordinario 2016 que formule el INCOPESCA.

Es importante aclarar que el dato indicado es una estimación que depende de las embarcaciones extranjeras que decidan registrarse y adquirir licencia de pesca de atún en Costa Rica.

Aprovechamos la oportunidad para solicitarle que nos remitan un detalle de los proyectos que en el periodo 2016 serán financiados con estos recursos.

Atentamente,

BETTY
VALVERDE
CORDERO
(AUTENTICACION)

Digitally signed by BETTY
VALVERDE CORDERO
DN: cn=BETTY VALVERDE
CORDERO, o=UNIVERSIDAD
TECNICA NACIONAL,
c=CR, email=bvalverde@
incopesca.gov.cr,
serial=1, reason=I am the Author of this
document.
Location:
Date: 2015.06.19 14:00:56 -05'



MBA. Betty Valverde Cordero
Jefe Departamento Financiero

cc. Archivo





MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Puntarenas, 6 de Agosto del 2015

Al contestar refiérase a
Oficio No.: **DP-104-08-2015**

Lic.
Stivens Quesada Chamorro
Jefe Departamento Financiero UTN
Presente,

Estimado Señor:

En Respuesta a su oficio FC-102-2015 con fecha 31 de julio 2015, me permito informarle que los fondos proyectados para asignarle a la Universidad Técnica Nacional correspondientes a la Ley Caldera Nro. 8461 para el año 2016 ascienden a $\text{¢}6.747.500.00$.

Esperando haberle informado, se despide,


Licda. Marilyn Guerrero Molina
Encargada de Presupuesto



CC: Archivo

DGF-008-2015

Certifica que:

El superávit total comprometido que se proyecta al cierre del año 2015 de la Universidad asciende a la suma de ϕ 5.447.025.327.00 (cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete millones veinticinco mil trescientos veintisiete colones con 00/100) suma que corresponde a superávit libre, según el oficio DPI-260-2015 emitido por la Dirección de Proveduría Institucional con respecto a las contrataciones actuales y futuras, las cuales se desglosan de manera más específica en el apartado de justificaciones de gastos dentro del presupuesto ordinario 2016.

Se extiende la presente en la Universidad Técnica Nacional, Dirección de Gestión Financiera el 28 de setiembre de 2015.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



Lic. Ismael Arroyo Arroyo
Director

